

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA - CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

KELVIN JOSUÉ ORTÍZ CARDONA

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGO**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2019

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large circular emblem in the background. It features a central shield with a figure on horseback, surrounded by various heraldic symbols like castles, lions, and columns. The Latin motto "CETERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter of the seal.

CONSEJO DIRECTIVO

Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Astrid Theilheimer Madariaga
Lesly Danineth García Morales

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.063-2019
UGP.0450-2014
Archivo
CODIPs. 2255-2019

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

31 de octubre de 2019

Estudiante
Kelvin Josué Ortiz Cardona
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto SEXTO (6°) del Acta SETENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (74-2019), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 31 de octubre de 2019, que copiado literalmente dice:

“**SEXTO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**”, de la carrera de: Licenciatura en Psicología realizado por:

Kelvin Josué Ortiz Cardona

DPI: 2571 50447 0101
CARNÉ: 2005-10502

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Estuardo Bauer Luna y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz Oliva. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábak
SECRETARIA



/Gaby

CIEPs. 063-2019
UGP. 0450-2014

INFORME FINAL

Guatemala, 22 de octubre de 2019

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.

ESTUDIANTE:
Kelvin Josué Ortíz Cardona

DPL. No.
2571504470101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 14 de octubre del año en curso por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 18 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 063-2019
UGP. 0450-2014

Guatemala, 22 de octubre de 2019

Licenciado Rafael Estuardo Espinoza Méndez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

“VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y PERCEPCIÓN DE LA MISMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA”.

ESTUDIANTE:
Kelvin Josué Ortiz Cardona

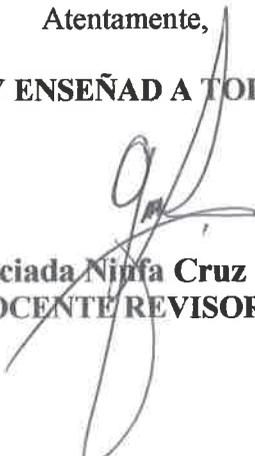
DPI. No.
2571504470101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 14 de octubre de 2019, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ninfa Cruz Oliva
DOCENTE REVISORA



Guatemala, 08 de agosto de 2016

M.A.

Helvin Velásquez

Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarles que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma, en estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala: estudio realizado en la facultad de Ciencias Económicas" realizado por el estudiante KELVIN JOSUÉ ORTÍZ CARDONA, CARNÉ 2005-10502.

El trabajo fue realizado a partir del 30 de julio del 2014 hasta el 08 de agosto del 2016.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, por lo que emite DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciado Estuardo Bauer Luna

Título profesional Licenciatura en Psicología

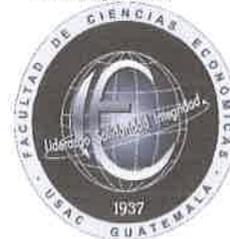
Colegiado Activo No.9983

Asesor de contenido

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
**Escuela de Administración
de Empresas**



Ref. Constancia Admón. 50-2016

M.A. Helvin Velásquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Atento saludo M.A Velásquez

Deseándole éxitos en sus labores me permito informarle que el estudiante Kelvin Josué Ortiz Cardona, Carné 200510502 realizó en esta institución 200 encuestas a estudiantes de último semestre como parte del trabajo de investigación titulado "Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala" en el periodo comprendido del 03 al 14 de noviembre del año 2014, en horario de lunes a viernes de 6:00 a 8:00 pm.

El estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Y para los usos que a la interesada convengan extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la Ciudad de Guatemala a los tres días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Carlos Alberto Hernández Velásquez
DIRECTOR



c.c. file
/perla

PADRINO DE GRADUACIÓN

EDSON ROGER ORTÍZ CARDONA
LICENCIADO EN ECONOMÍA
COLEGIADO ACTIVO No. 13063

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS:

Por su infinita misericordia y sabiduría que acompaña cada meta alcanzada.

MIS PADRES:

Luz Estela Cardona Nardelí

José Antonio Ortíz Gómez

Por su apoyo y amor incondicional en cada momento de mi vida.

MIS HERMANOS:

Edson Roger Ortíz Cardona

Kelder Alexis Ortíz Cardona

Por su ejemplo de integridad y profesionalismo.

AGRADECIMIENTOS A:

Dios y San Judas Tadeo

Por ser fuente inagotable de sabiduría, protección, bendición y perseverancia.

Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias Psicológicas

Por permitir desarrollar mi vocación de servicio al pueblo de Guatemala, así como permitir mi desarrollo académico, humano y profesional en sus gloriosas aulas.

Licda. Ninfa Cruz Lic. Estuardo Bauer

Por compartir su experiencia y conocimiento a las nuevas generaciones de profesionales, así como el importante apoyo profesional y humano brindado en el presente trabajo de investigación.

Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Administración, Escuela de Auditoría y Contaduría Pública y Escuela de Economía

Por abrir las puertas de la Facultad y ser guía durante el proceso de trabajo de campo.

ÍNDICE

Pág.

Resumen

Prólogo

CAPÍTULO I

1.	Planteamiento y marco teórico	
1.01.	Planteamiento del problema.....	5
1.02.	Objetivos.....	10
1.02.01.	Objetivo general.....	10
1.02.02	Objetivos específicos.....	10
1.03.	Marco teórico.....	11
1.03.01.	Antecedentes.....	11
1.03.02.	Marco histórico de la Universidad.....	21
1.03.03.	Psiquismo y subjetividad.....	27
1.03.04.	Tipos de violencia	30
1.03.05.	Violencia estructural.....	36
1.03.06.	Percepción de la violencia.....	36
1.03.07.	Desde el Organismo Legislativo	38
1.03.08.	Otros ambientes.....	39
1.03.09.	Conciencia social.....	40
1.03.10.	Violencia cultural.....	42
1.03.11.	Violencia estructural en Guatemala.....	45
1.03.12.	Delimitación del concepto de violencia estructural.....	50
1.03.13.	Violencia estructural como realidad guatemalteca.....	55
1.03.14.	Estado y nación como sistemas integradores.....	56

CAPÍTULO II

2.	Técnicas e instrumentos	
2.01.	Enfoque y modelo de investigación.....	61
2.02.	Técnicas.....	61
2.02.01.	Técnicas de muestreo.....	61

2.02.02.	Técnicas de recolección de datos.....	62
2.02.03.	Técnicas de análisis de datos.....	63
2.03.	Instrumentos.....	64
2.04.	Operacionalización de objetivos.....	66

CAPÍTULO III

3.	Presentación, interpretación y análisis de resultados	
3.01.	Características del lugar y de la muestra.....	67
3.02.	Presentación e interpretación de resultados.....	70
3.03.	Análisis general.....	90

CAPÍTULO IV

4.	Conclusiones y recomendaciones	
4.01.	Conclusiones.....	95
4.02.	Recomendaciones.....	97
4.03.	Referencias bibliográficas.....	98

Anexos

RESUMEN

“Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Autor: Kelvin Josué Ortíz Cardona.

El presente estudio identificó la percepción de los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural en la realidad nacional, fenómeno social e histórico que ha estado latente dentro de la realidad del país, así como en el psiquismo de sus habitantes. La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna, tales como acceso a la educación, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como un elemento central.

Se identificaron las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario, así como también las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión, y las propuestas que como futuros profesionales elaboraran para evitar dicho fenómeno. Las interrogantes que se respondieron al concluir el estudio son: ¿Cuál es la percepción de la violencia estructural en el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas?, ¿Existe conciencia social con relación al poder y la violencia estructural en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas?, ¿Qué elementos específicos y objetivos constituyen la invisibilización o el silenciamiento de la violencia estructural?, para ello se realizó un cuestionario y grupos focales.

Tomando en cuenta las condiciones históricas, culturales y sociales de Guatemala se fundamentó el presente estudio según el enfoque histórico cultural del Psicólogo Ruso Lev Vygotski, específicamente en el análisis del Doctor en Psicología Fernando González Rey, donde se demostró que la violencia estructural es un fenómeno con repercusiones a nivel económico, social y cultural, en el cual el estudiante san carlista forma parte de uno de los tantos sectores vulnerados por la misma. Dicho esto, también se determinó que la falta de información y análisis crítico de la realidad social ha dado como resultado un falso reconocimiento de la violencia estructural logrando que dicho fenómeno no sea reconocido a nivel consciente logrando aletargar el resurgimiento del sujeto configurador que, mediante la reflexión, consigue confrontar los eventos sociales y proponer soluciones asertivas. Mediante esto se concluye que el carácter sutil de la violencia estructural y sus manifestaciones ha permitido que el estudiante no la identifique como tal, logrando así un proceso de normalización del evento social disfrazando dichas acciones violentas al plano de la conciencia, afectando así de forma indirecta a la población en general.

PRÓLOGO

La violencia es un fenómeno que ha estado presente en la historia de Guatemala, así como en la construcción cultural de sus habitantes, generando desequilibrio e inestabilidad en la realidad histórica, la cual ha moldeado significativamente el psiquismo y la subjetividad de las y los guatemaltecos. Bajo el precepto de que nada se construye de una vez y que todo es un proceso donde se conjugan diversos elementos y condiciones, resulta imposible comprender la violencia como un fenómeno aislado, es necesario analizar el nexo existente entre todos los factores involucrados: la persona, la historia, la cultura y la experiencia; y sobre todo identificar sus productos sociales: la pobreza, la desigualdad, la exclusión, la inequidad y la injusticia.

La violencia estructural o institucional es aquella que produce un perjuicio en la satisfacción de las necesidades primordiales de una población como bienestar, libertad e identidad, por parte de grupos sociales dominantes. Estos grupos sociales violentan dichas garantías valiéndose de medios políticos y jurídicos, generando estructuras y sistemas que favorecen la restricción de recursos, centralización del poder, fragmentación social, acceso limitado a información pública, así como el sometimiento de los menos favorecidos a regímenes políticos represivos. En este orden de ideas se resalta la importancia del contexto histórico de un país como Guatemala, que ha sido testigo del sometimiento violento de sus habitantes durante la conquista hasta campañas de adiestramiento, sometimiento y eliminación de grupos étnicos durante el conflicto armado. Esta historicidad altamente cargada de violencia ha modificado la realidad en la que actualmente viven las y los guatemaltecos, permeando la percepción que tienen dando como resultado pasividad, conformismo e inclusive normalización de los hechos violentos.

En el presente estudio, se logra definir qué es la violencia como punto inicial, para luego profundizar en la violencia estructural y sus manifestaciones, haciendo hincapié en la percepción que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, poseen respecto al tema en cuestión. Se presenta como punto principal algunos antecedentes que se acercan a la investigación actual de acuerdo a algunas necesidades sociales e iniciadores de prevención de la violencia. Se registra las diversas manifestaciones de violencia identificables por los estudiantes, se analiza las estrategias

utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y opresión, así como también se definen propuestas que permitan despertar la conciencia social respecto a la violencia estructural en el país. Estas pautas se fundamentan en la importancia de ubicar al ser humano como centro de esta investigación, ya que de él se derivan el psiquismo y la subjetividad, aspectos que generalmente se ven distorsionados al ser víctimas de violencia estructural.

La presente investigación es parte de un estudio a nivel general que se realizó dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala en varias Escuelas y Facultades; la que a continuación se presenta fue realizada en la Facultad de Ciencias Económicas tomando en cuenta las diversas carreras que en ella se desarrollan y que comparten una misma misión: preparar profesionales con alto nivel académico y formación integral, científica, técnica y social humanística, en las áreas de conocimiento de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, para así participar con eficiencia, eficacia y ética profesional en la actividad productiva, en el desarrollo social y económico sostenible del país, coadyuvando a la unión e integración de Centroamérica e inserción en el contexto nacional. Como se puede observar la facultad promueve un perfil de egresados acentuando la relevancia del conocimiento y el cambio de la realidad nacional en función de las ciencias económicas a nivel universal, propiciando cambios en la estructura y desarrollo económico social de las y los guatemaltecos para así generar condiciones propicias para el desarrollo integral de las personas. Por lo tanto, se considera importante el análisis de la percepción que poseen los estudiantes, específicamente de octavo y décimo semestre, sobre la violencia estructural ya que como estudiantes universitarios, futuros profesionales egresados de la única universidad pública del país y ciudadanos guatemaltecos han sido afectados por la violencia que se vive en el país, ya sea en el ámbito académico, laboral o familiar, desencadenando para sí y los otros cambios en sus subjetividades reflejado en la inhibición social, invisibilización y desinterés.

En el estudio se buscó que el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas identificara que es la violencia, la violencia estructural y sus manifestaciones, así como hechos violentos dentro del campus universitario, que por su carácter sutil muchas veces son pasados por alto. Principalmente se buscó evidenciar estos hechos y generar propuestas

de cambio, desde su formación profesional, afines a reducir progresivamente la violencia y violencia estructural como un compromiso social ante esta problemática. Es importante resaltar el apoyo recibido por los directores de las diversas escuelas de la Facultad de Ciencias Económicas, así como la disposición y participación de los estudiantes durante el proceso de recolección de datos para su respectivo análisis y presentación, ya que como manifestaron en su mayoría la importancia de conocer más sobre este tipo de violencia ya que su formación profesional involucra la gestión de recursos económicos ya sea a nivel público o privado.

Cabe mencionar dentro de algunas limitantes, el desconocimiento que los estudiantes manifestaron del tema en cuestión, ya que desconocían de forma concreta la violencia estructural y sus manifestaciones, reconociendo con mayor certeza aquellas que involucran de forma más directa manifestaciones físicas o psicológicas. También con algunos catedráticos, a pesar de la autorización previa por la dirección académica, se observó resistencia argumentando principalmente que la jornada no permite cubrir con la temática agendada y dichas actividades romperían con la programación asignada para el día. No obstante, se logró cubrir con la muestra estipulada coordinando para otros días y así logrando un trabajo conjunto con los catedráticos quienes posteriormente mostraron su satisfacción por el trabajo realizado.

Para finalizar, se extiende un agradecimiento a la Escuela de Ciencias Psicológicas por la formación profesional durante el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Psicología General, así como a la Facultad de Ciencias Económicas por abrir las puertas de sus aulas, así como la cordialidad para acceder a la información requerida durante el proceso y por último a los estudiantes quienes con su apoyo y disponibilidad hicieron posible desarrollar el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.01. Planteamiento del problema

La realidad sobre la violencia que se vive en Guatemala ha abierto la brecha para el estudio y análisis de sus repercusiones tanto a nivel individual como colectivo de la población guatemalteca. La violencia estructural en su esencia, ha sido definida como una de las causas principales que ha permitido el desarrollo de los otros tipos de violencia.

La población guatemalteca ha sido víctima de violencia física y psicológica dentro de las diferentes instituciones sociales, como el hogar, el trabajo, la religión, la educación y salud. Guatemala se basa en una sociedad con diversidad de culturas que permiten a la persona identificarse y ubicarse dentro de un grupo social regido por valores, reglas, ideologías y roles sociales. Existe un Estado sociocultural que ha llevado al guatemalteco a regirse a diversos parámetros sociales distorsionados, que hacen de él un ser subjetivamente controlado sin libertad de expresión y sin responsabilidad de sus actos.

La violencia estructural se presenta cuando las instituciones gubernamentales o públicas, tales como el Estado y sus Organismos, centralizan el poder y la riqueza sobre un sector prioritario, privando así a los demás sectores de la población de los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de supervivencia y calidad de vida digna tales como acceso a la educación, la salud, el bienestar y la identidad, entre otras. La violencia estructural es calificada como un tipo de violencia de carácter indirecto, debido a que se deriva del reparto injusto e inequitativo de la riqueza de un país y de una política capitalista regida por la corrupción, como elemento central. Es por esto que la violencia estructural posee entre sus características, la complejidad para determinar su manifestación dentro de un marco social definido ya que no posee un agresor y una víctima claramente identificables, sino más bien debe su causa a los procesos de estratificación social tanto a nivel micro como macro social.

El abuso del poder que se ha manifestado a través de la historia, actualmente es un disfraz que ha naturalizado esa violencia que quebranta los derechos humanos de la población más necesitada y ha hecho invisibles las obligaciones que tienen con el pueblo guatemalteco los líderes del poder como parte fundamental del país, vista desde el aspecto de responsabilidad, como un Estado, que está constituido mediante tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), así como la falta de consciencia social ante las necesidades de la población que se manifiesta a través de una estructura, institución o un sistema es llamado violencia estructural.

En Guatemala se manifiesta desde hace varios años la violencia estructural, lo que ha cambiado conforme al paso del tiempo es la forma de analizarla y confrontarla por parte de profesionales, políticos y estudiantes universitarios, quienes, por tener acceso a espacios de pensamiento y formación educativa, deberían de absorber el compromiso social de cambiar dichas estructuras para favorecer la amplitud y la reasignación de recursos para la satisfacción básica de todos los guatemaltecos. La población, la cual está siendo constantemente afectada, tampoco ha logrado hacer conciencia ni accionar de manera debida ante dichos conflictos sociales, ya que las pocas herramientas que poseen, no permiten objetivar el ideal, optan por el uso de la fuerza mediante manifestaciones violentas que en la mayoría de ocasiones solo generan malestar en otros sectores de la misma población afectada.

Este fenómeno tiene origen en el accionar helicoidal de la violencia estructural, que a través del tiempo ha logrado deteriorar la subjetividad del guatemalteco donde políticamente ha sido coaccionado para restringir su pensamiento, así como también ha sido desprovisto de herramientas educativas y sociales para sustentar una vida digna. La privación a la cual la violencia estructural se fundamenta, se define como resultado de un conflicto entre dos o más partes en el que el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos de un país son resueltos sistemáticamente a favor de alguna de las partes y en perjuicio de las demás. Este fenómeno social se ha ido conformando en la realidad nacional desde hace varios años y ha abarcado diversos sectores.

De igual manera es importante resaltar que el deterioro en el psiquismo y en la subjetividad de los guatemaltecos, ha generado desintegración dentro de la misma población afectada, donde aquellos que poseen el privilegio de espacios de recreación y educación carecen de un sentido de pertenencia que los conecte con aquellos guatemaltecos desprovistos. Este fenómeno, con un trasfondo evidente, no permite que renazcan nuevos líderes que evoquen aquellos ejemplos de lucha; aquellos profesionales, maestros, estudiantes universitario y sindicalistas que siendo tan pocos inspiraron y unieron a tantos, que con ideales y propuestas de cambio hicieron valer los derechos cumpliendo con las obligaciones que estos respetan, aquellos que con compromiso social y autonomía verdadera hicieron temblar hasta el punto más alto de la pirámide social, ese punto donde actualmente se controla el destino de los guatemaltecos y cada decisión posee un trasfondo para beneficiar a pocos que procuraran, día con día y gobierno tras gobierno, mantener dichas restricciones mediante el adormecimiento del pensamiento crítico en aquellos que por compromiso a Guatemala, deben de velar por la equidad y la justicia.

El abuso de poder y manipulación se ha introducido dentro de esta clase de estudios. En las diversas asociaciones, comités, facultades, escuelas en las que se adjuntan la dirección y coordinación docente, se encuentra una violencia estructural organizada que va desde una desigualdad socioeconómica, acoso escolar y de género, agresividad psicológica como falta de seguridad, falta de profesionalismo, de estructuración, inserción académica sin privaciones de nuevos estudiantes san carlistas, entre muchos más actos de violencia que ensordecen y ciegan a la población y específicamente a los estudiantes con una realidad subjetiva manipulada, equivocada y errónea. Desde el punto del estudiantado, la violencia estructural empezó a desarrollarse a través de la opresión y coerción de libertades, principalmente de expresión; derivando en oposición y reclamo de derechos por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el régimen político de turno. Siendo así como nace en el estudiantado universitario un sentimiento de unión y acción, como manifestación del inconformismo por el sistema de gobierno y como forma de concientización a la población para la defensa y justicia de sus derechos, a través de la reconocida Huelga de Todos los Dolores, la cual a través del tiempo se ha ido

convirtiéndose en parte del patrimonio cultural del país. No obstante, ante dicho movimiento, la violencia estructural sigue estando vigente.

Los sectores más privilegiados de la violencia estructural se valen de la injusticia, la corrupción y la opresión a los sectores mayoritarios y menos privilegiados de forma que continúen su dominio y riqueza. Son grandes proporciones de la población que aún desconocen el significado y los orígenes de la violencia, por lo tanto, también, sus repercusiones y cómo afectan su vida de forma directa o indirecta, por lo tanto, el problema de investigación planteado se define como “Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios.” Lo preocupante de este tema inmerso en esta estructura académica, es lo que produce como resultado, una falta de compromiso social y pensamiento crítico que conlleva a acciones de poca trascendencia en la sociedad guatemalteca. Ciertamente desde el punto de vista institucional educativo se influye para que el estudiante universitario se vea inmerso en este fenómeno a través de una ideología propuesta, que toma en cuenta los criterios de conveniencia individual y de grupos representativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y esto indudablemente no permite algún cambio estructural.

De este análisis se tiene claro que el impacto que ha tenido en la sociedad el sector educativo y la Universidad de San Carlos específicamente hablando, ha sido negativo y como consecuencia se ha creado un estado grande de indiferencia al que nadie escapa, pero que nadie hace mayor esfuerzo para poder salir de él ya que la realidad de violencia estructural aún no es comprendida e identificada dentro de la subjetividad individual y colectiva de la sociedad guatemalteca, específicamente en las personas que son parte activa de la educación del país.

Este estudio buscó arrojar datos que se desconocen, uno de ellos ¿cuál es la percepción del estudiante en cuanto a la violencia a nivel nacional?; durante los últimos años en Guatemala la juventud estudiantil ha vivido en un letargo respecto a la problemática social, es por ello, que la presente investigación pretende registrar cuál es la percepción y si de ella depende que el estudiante universitario sea un sujeto pasivo frente a esta realidad.

La actividad académica permite el enriquecimiento cognitivo en el estudiante universitario, permitiendo en éste la capacidad de analizar conflictos desde su perspectiva personal y profesional, y como producto esperado, la proposición de estrategias afines para incidir en dichas problemáticas. En este sentido, la presente investigación buscó proyectar al estudiante en su futuro rol profesional compilando posibles estrategias para el abordaje de esta problemática, sin embargo, es importante tomar en cuenta que la violencia como un fenómeno generalizado a nivel nacional, limita de gran manera el accionar del mismo, así como su aporte en la resolución del mismo. Dicho esto, es importante motivar el desarrollo de la conciencia social de los estudiantes ante dicha realidad con la finalidad de unificar esfuerzos para gestionar de forma progresiva un ambiente propicio para la reducción de dicho flagelo.

La seriedad de esta investigación radica en que la información que se encontró al ejecutar la misma, no solo sea imparcial, sino que pueda proporcionar datos fidedignos y que con ellos se pueda tener una perspectiva que ayude a que en futuras investigaciones se pueda desarrollar aún más dicho fenómeno y que los mismos sean herramientas que no solo queden engavetadas en una biblioteca, sino que, aporten ideas para un cambio sustancial tanto de la conciencia que se hace en las aulas acerca de la violencia así como de la sociedad guatemalteca en general.

1.02. Objetivos

1.02.01. Objetivo general:

- Identificar la percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala respecto a la violencia estructural.

1.02.02. Objetivos específicos:

- Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones en la sociedad guatemalteca.
- Identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Identificar estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y opresión.
- Sistematizar las propuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para minimizar la violencia estructural.

1.03.Marco teórico

1.03.01. Antecedentes

En búsqueda de los diversos estudios que se han realizado en Guatemala relacionados al tema de violencia estructural, se llega a la conclusión que dicho tema no ha sido abordado directamente, se encuentran algunas investigaciones orientadas a describir y presentar a la población los índices de violencia los factores históricos que han hecho que este problema social vaya en aumento, así como las implicaciones psicológicas que esta situación provoca en el psiquismo de los guatemaltecos.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala realizó una investigación titulada “*Violencia Estructural*”, cuyo objetivo general era proveer una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicológico, en el mes de octubre del año 2012.

La hipótesis más importante de este estudio es que el aumento de la violencia delincencial durante la postguerra en Guatemala es resultado de un conjunto de crisis y tensiones irresueltas y nuevas en distintos ámbitos (económico, político, internacional, social, ideológico), que provocan, entre otras cosas, la recomposición de los poderes facticos vía la impunidad y la corrupción.

La violencia en Guatemala no es una simple cadena de hechos puramente violentos. Es un síndrome político, social, cultural, antropológico, psicológico y discursivo. Es fundamentalmente histórico. Sus víctimas somos todos, porque se teje como el gran mecanismo de control.¹

Entre la dialéctica que se origina por los profundos daños sufridos a través de la historia de violencia y la voluntad de vivir y todo lo que ello conlleva (alegrías, tristezas y esperanzas), no se puede evitar mirar con asombro las contradicciones y dolores de la sociedad guatemalteca. Especialmente, el pueblo guatemalteco ha sufrido diversas heridas, a la vez que intenta vivir. El daño es profundo, afecta la capacidad de convivir, de pensar, de expresar. Aceptamos la violencia con cierta resignación y desesperanza. No

¹ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. *Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicosocial*. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

*somos capaces de ver más allá de los actores inmediatos, es decir, de los delincuentes, especialmente de poca monta.*²

Con el título de violencia en Guatemala, este es el tercer informe que publica la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, como parte del intento por analizar y divulgar aspectos parciales del fenómeno de la violencia en el país.

El resultado más importante de la cantidad de hechos de violencia que se han producido en Guatemala es la configuración de una realidad violenta que se expresa de distintas formas y que puede denominarse como la violentización de la realidad social del país. En el caso de los factores ideológicos y económicos, la disminución de la desigualdad, así como el esfuerzo educativo por reducir la importancia del consumo, son aspectos que ayudan a desmontar condiciones que hacen factible la violencia. Igualmente, el trabajo de eliminar la impunidad creada desde el de las víctimas es otra de los aspectos que, además de ser una medida de justicia permiten la erradicación de las causas de violencia.

El trabajo realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG, 2012) presenta una clara visión sobre una de las formas más directas de violencia que sufre la sociedad guatemalteca, la cual ha ido en aumento desde la postguerra, a su vez hace mención sobre los tipos de violencia estructural como la desigualdad social y económica que siempre ha estado presente en Guatemala, los cuales serán presentados más adelante como ejemplos del tema a investigar, violencia estructural.

La Liga de Higiene de Salud Mental Guatemalteca, a su vez ha sido una institución no lucrativa, de carácter social, cuyo interés es trabajar en la promoción, prevención y atención de la salud mental de las y los guatemaltecos. Desde sus inicios la Liga ha sido de las instituciones pioneras en el trabajo de la salud mental en Guatemala. El trabajo se desarrolla desde seis áreas de intervención dentro de las cuales se encuentra la de salud mental, así como la violencia, y es en esta área donde a partir del año 2008 da inicio el desarrollo del programa Mi Territorio Sin Violencia, planteado como una estrategia de intervención para la reducción de la violencia en Guatemala. Los inicios del programa se dieron en el Relleno Sanitario de las zonas 3 y 7 capitalinas. Para el año 2009 se inicia un

² Ibid.

proceso de intervención psicosocial en comunidades del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá; y es en el año 2010 cuando esta intervención se extiende a comunidades de Escuintla y Chiquimula; ya en esta ocasión el programa se presenta en el marco de los derechos de la niñez y adolescencia. Posteriormente, gracias al impacto en los territorios intervenidos. En estos territorios, luego de un diagnóstico de factibilidad, se han abordado las problemáticas generadas por la violencia y la necesidad de empezar a construir estrategias de protección de la niñez y la adolescencia frente a este fenómeno. El punto de entrada ha sido el trabajo en el ámbito educativo.

Con el objetivo de generar en la población de cada territorio, procesos que permitan el abordaje sano de diversos temas de salud mental y violencia, que propicien un mejoramiento en las relaciones inter-personales, comunitarias e individuales para favorecer el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, se han desarrollado actividades de capacitación y sensibilización con alumnos de 5º grado primaria de escuelas y colegios seleccionados en cada territorio, así mismo con padres de familia y con maestros y maestras que laboran en dichos centros educativos.³

La Liga Guatemalteca de Higiene Mental se caracteriza por estar orientada en la creación de proyectos e iniciativas de cambio, impulsados con el fin de erradicar la violencia y sus múltiples presentaciones a nivel social, político, estructural. Anteriormente se ha citado la publicación del boletín titulado “*Mi territorio sin violencia*”, realizado en el mes de agosto del año 2011, boletín número 4.

En esta publicación se aborda uno de los temas de violencia más controversial de los últimos años debido a que se manifiesta en las etapas escolares, se refiere a la problemática denominada bullying. Fenómeno social que debe ser abordado desde todas las perspectivas, con el fin de ubicar sus principales causas, las cuales pueden vincularse a las estructuras que poseen la autoridad y el poder en dichas instituciones educativas. Es entonces que se hace necesario citar dicha publicación, ya que provee información relevante al tema central, violencia estructural, así como proporciona algunas acciones que

³ Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “*Bullying*”. *Mi territorio sin violencia*. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

pueden tomarse y llevarse a la práctica con el fin de erradicar la violencia estructural desde tempranas edades.

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su publicación titulada *“Niños y niñas raíces de Ixcán. El abandono infantil como expresión de la violencia estructural en Guatemala”*, realizada por Violeta Yurikko Medina Trinidad, realizada en el presente año, demuestra que Ixcán como población mayoritariamente indígena, particularmente como espacio de la posguerra y bajo la embestida del neoliberalismo; el abandono infantil como parte de una continuación de la violencia, repercute no solamente en niños como sujetos sociales e históricos, que al ser apartados de su familia y comunidad son en gran medida privados de su capital material y simbólico, también expone una transformación social y familiar que permite que los infantes sean vistos como una carga económica para sus padres o como una mercancía más, al mismo tiempo que, debilita el sentido de comunidad y pertenencia étnica y ciudadana viendo así disminuidas las posibilidades de perpetuarse. La población demuestra severas secuelas de la guerra interna, la cual en la actualidad es de gran perjuicio como lo demuestra esta investigación: *“La fusión de la violencia estructural y simbólica produce patrones especialmente destructivos y persistentes de violencia interpersonal, que refuerzan la legitimidad de la desigualdad social. El racismo, el desempleo, la explotación económica y la decadencia infraestructural son reforzados por la indignidad de ser una persona pobre; el dolor y el terror que causan la represión política van generando una amarga sensación de inferioridad entre los excluidos que se traduce en acciones de violencia autodestructiva o comunal”*⁴. Lo que anteriormente se cita cubre la base social como un inicio de la violencia estructural.

A un nivel más global, la visión guatemalteca como víctima del poder fue mentalizada a través de una perspectiva intimidante para cada victimario que ha sido manipulado a través del poder. Como ejemplo se cita la investigación titulada *“El lado oscuro del país de la eterna primavera”*, la cual fue realizada por Manolo Vela, Alexander Sequen Monchez y Hugo Antonio Solares, en el año 2001. Su objetivo de estudio fue la

⁴ MEDINA TRINIDAD, Violeta Yurikko. FLACSO. “Violencia y abandono”. *El abandono desde la antropología*. México. Marzo 2014.

influencia de la doctrina de Seguridad Nacional que ejerció, durante mucho tiempo, en las dos presencias estatales fundamentales para la cristalización de una sociedad: seguridad ciudadana y administración de justicia. Esta investigación declaró que *Guatemala vive un momento histórico crucial: en el convergen los temores y expectativas de una sociedad castigada duramente por el desgarramiento bélico; y aunque la incertidumbre política es una realidad que no puede negarse.*⁵ Otro estudio demuestra que la investigación inicia con un recuento de los conflictos históricos todavía no resueltos, y su interpretación de los hechos, está dividida en cuatro partes: la primera estudia la violencia en sí; la segunda localiza, mediante un ligero esbozo, dicho fenómeno en nuestro país; por otro lado, la tercera analiza el poder como instrumento de violencia, abarcando tanto el origen del Estado contrainsurgente, como la militarización de su andamiaje institucional y por cuarto punto el papel del Estado dentro de la violencia política.

La violencia estructural es un tema que aún no ha sido abordado en la sociedad Guatemalteca, en la búsqueda de diversos estudios dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente en la Escuela de Historia, únicamente se han encontrado algunos proyectos de investigación relacionados a violencia vista de diferentes perspectivas: *violencia institucional y concepciones políticas*, en periodos de gobierno específicos, *violencia estatal y destrucción cultural* y *violencia durante el gobierno de Jorge Ubico*. Dichos estudios serán citados con el fin de obtener información que sirva de base a la presente investigación, tomando en cuenta la perspectiva de violencia que posee la sociedad guatemalteca vinculando dichas percepciones con otro tipo de violencia que se encuentra invisibilizado en nuestra sociedad, la violencia estructural.

La investigación titulada “*Violencia Institucional y Concepciones Políticas: La relación entre el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1982-1983) y el proceso de Elecciones Nacionales de 1999, en la aldea Las Marías, municipio de Uspantán, Quiché*”, realizada por Magda Alejandra Mengazzo y Ervin Fidel Us, ambos estudiantes de la Escuela de Historia, en la carrera de Antropología, presentado en octubre de 2003, presenta como objetivos: *conocer la percepción que la gente tiene en general sobre la violencia*

⁵ VELA, Manolo. *El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra*. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p. ; 21cm. ISBN: 99922-66-25-2

política, pero específicamente sobre sus diferentes actores: la guerrilla del EGP, el Ejército y los dos gobernantes que fungieron como jefes de Estado 1980 a 1983, época en la que la violencia política afectó más a la comunidad.

El objeto de profundizar en esas percepciones de la gente es conocer el grado de relación que existe con el evento de las Elecciones Generales de 1999 y los resultados de éste. Así como proveer una definición de violencia institucional como: *“un concepto que se aplicara a toda forma en que el Estado contrainsurgente volcó sus estrategias militares y políticas para lograr su objetivo primordial como Estado insurgente, es decir detener el Tuchabuc, Nebaj, Quiché, 1982”*, presentado en el mes de septiembre del año 2003, orientado a la carrera de Antropología. Estudio *avance de la guerrilla y movimientos revolucionarios de izquierda*, tal como se define a continuación: *“Este tipo de violencia está legalmente aceptada por la sociedad y es la que ejerce el Estado por medio de todos sus aparatos coercitivos, y se encuentra dotada de una legitimidad legal, en tanto que está prevista y reconocida por las leyes vigentes, aunque desde luego, carezca de una legitimidad real por ser adversa silenciosamente por el grueso de la sociedad.”* (*Violencia y Contraviolencia, 1980:24*).

El trabajo realizado por Luis Rodrigo Salvadó Mijangos, titulado *“Violencia Estatal y Destrucción Cultural*, parte de una conceptualización jurídica del término genocidio, con el objetivo de *arrojar luz sobre aspectos poco estudiados de la dinámica social que desató el conflicto armado, y de los efectos posteriores al mismo en la vida, la sociedad, las relaciones sociales, el “modo de hacer” en fin, la cultura, de la población afectada. Puede decirse que hay conflictos sociales exógenos (llevados a ella desde afuera) y conflictos endógenos (o producidos dentro de la misma). “Los conflictos endógenos se miran desde el punto de vista de su significación estructural. Por una parte, apuntan a conflictos que sólo se presentan en sociedades específicas sobre la base de condiciones históricas especiales”*. El conflicto el escenario del genocidio, presenta características endógenas y exógenas. Fue generado por la asimetría de las relaciones sociales, políticas y culturales guatemaltecas, en un contexto en que el país se encontraba inserto dentro del marco de la guerra fría. Esto, contribuyó a delimitar la ideología y la práctica del Estado guatemalteco.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) concluyó que el Estado guatemalteco, entre los años 1980 y 1983 cometió actos de genocidio contra distintos grupos étnicos. El marco que utilizó la CEH para calificar como genocidio los actos cometidos durante el enfrentamiento interno es la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948 y ratificada por el Estado de Guatemala en virtud del Decreto 704, el 30 de noviembre de 1949. El artículo segundo de dicha convención define al genocidio como: “actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso.”⁶

Con esta investigación se obtuvieron datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hizo necesario el conocimiento de la historia cultural con el fin de obtener las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).*

7

⁶ DAHRENDORF, Ralf. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. Amitai Etzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.

⁷ Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

Uno de los trabajos más estrictamente relacionado con el presente tema de investigación es el realizado por el historiador Agustín Haroldo Locon Solórzano, quien baso su proyecto en el estudio de “*Violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico*”, informe presentado en el mes de mayo del año de 1997.

Su estudio es una *propuesta que busca conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: Violencia. Fenómeno socio histórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural. Dentro de este contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir, acallar a cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener las condiciones de privilegio.*⁸

La violencia como fenómeno socio histórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se encuentra expuesto en esta investigación de dos formas:

1. *La violencia institucional la cual es empleada por el estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando alcanzar expresiones extremas por medio del terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.*
2. *La segunda forma de violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentra.*⁹

⁸ Locon Solorzano, Agustín. La violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1997.

⁹ Ibid.

Con esta investigación únicamente se realizó un estudio sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Sus objetivos se orientaron en la búsqueda de las causas que obligaron a su gobierno emplear la violencia como instrumento para controlar los efectos de crisis económica de 1929. Toda la información presentada y expuesta por este trabajo, nos proporciona una gran riqueza de conocimientos ya que nos da una perspectiva histórica sobre cómo se ha desarrollado y materializado la violencia estructural en la sociedad guatemalteca a lo largo del desarrollo cultural y social. Se concluye que: *los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento.*

Los estudios descritos anteriormente muestran las diversas líneas de investigación que han sido utilizadas con la finalidad de describir una o varias de las formas que adopta la violencia en la sociedad guatemalteca, estas a su vez se diferencian de la presente investigación sobre violencia estructural por el contexto en el que se realiza la investigación, en este caso la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, ubicada en el Campus Central, edificio S6 , zona 12.

Se identificó la percepción sobre la violencia estructural, las formas en la que esta se materializa en la universidad, acciones y prácticas que conllevan a prestar una educación deficiente, protagonizada por la ignorancia y el desinterés hacia esta forma de violencia por los mismos estudiantes. La presente investigación buscó a través de la población estudiantil establecer una percepción de este fenómeno con el fin de adquirir conciencia social sobre el tema y encaminarse en la búsqueda de acciones que erradiquen su existencia. Esta investigación sobre violencia estructural hace énfasis en el poder y el papel de la autoridad sobre la población guatemalteca y en si la población estudiantil, específicamente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el año 2007 en “*Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*” la universidad demostró en el periodo 2002- 2006, en el mando del rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, algunos movimientos de autonomía y libertad de expresión. La Universidad durante este período realizó una apertura pluralista a diversas posiciones políticas e ideológicas, que permiten la incorporación de docentes de diversa extracción. Se efectúan convenios con el sector privado como el de la Escuela de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería con la gremial de Textiles de la AGEXPRONT, se fortalecen los programas de cultura de paz con la Cooperación Canadiense y se mejora el tráfico de vehículos en la Ciudad Universitaria. En los inicios del régimen del presidente Berger, la Universidad por medio del Rector le presenta el Plan de Reactivación Económica de las Áreas de Extrema Pobreza, el cual subestima al inicio y luego incorpora parcialmente ante la ausencia de orientación y la crítica de sectores empresariales y políticos por la falta de obra del gobierno. El sector estudiantil se encuentra ante el reto de movilizar a una sociedad a la que la pobreza resta oportunidad para organizarse y donde no se cree que existan esperanzas para crear una Guatemala mejor. Aunque existen ciertos espacios (poder local, género, medio ambiente, identidad) que ofrecen alguna posibilidad, hay grandes obstáculos para devolver a la juventud, lo que le caracterizaba en el imaginario social: su rebeldía transformadora.

La violencia de género para la Universidad de San Carlos ha demostrado gran controversia que ha estado oculta durante mucho tiempo, y por medio de investigaciones como “La violencia intrafamiliar y sus efectos en el aprendizaje de los estudiantes del ciclo básico, en el Municipio de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez” investigado por Oscar Ofelio López Pérez en el año 2005 declara que “*La situación socio-económica imperante en el país, es fuente de violencia al no permitir a todos los individuos la satisfacción de sus necesidades materiales, sociales, culturales y espirituales. Con referencia a la etnia, aparentemente no existe diferencia significativa. Parece ser que las mujeres de todas las etnias son víctimas de violencia*”. En contraste, la experiencia de aquellos que trabajan en el combate a la violencia de género, ha demostrado que la violencia contra las mujeres es una función de normas socialmente construidas de conducta aceptable. Lo cual esta investigación recomienda reducirlo solamente a partir de cambios fundamentales de la situación de la mujer y de las actitudes hacia los hombres y las mujeres

en la sociedad. Requiere de educación, uso efectivo de los medios de comunicación y un compromiso claro de los gobiernos para asegurar que su legislación se ejecute, para promover familias, comunidades y estados que sean libres de violencia contra las mujeres.

Con esta investigación se obtienen datos relevantes al contexto histórico cultural del país, ya que se hace necesario el conocimiento de la historia cultural con el fin de obtener las causas, los medios y los sectores que han propiciado la violencia estructural en Guatemala. Para comprender este fenómeno hay que tener en cuenta las relaciones de dominación que se operan en los diferentes grupos o estratos sociales. La violencia debe ser enmarcada en un contexto social, temporal y espacial determinado; con el fin de proveer datos significativos que ayuden al guatemalteco a evidenciar esta forma de manipulación existente en las estructuras de la sociedad y así encaminarse a una concientización y búsqueda de iniciativas para su erradicación. A través de la entrevista y la observación se llegó a las siguientes conclusiones: *el carácter represivo de las relaciones sociales en Guatemala a lo largo de la historia, y con toda crudeza dentro del recién finalizado conflicto armado, queda demostrado mediante el análisis de las políticas de estado contrainsurgentes. A su vez, la política de Destrucción Cultural del Estado no solamente contemplaba el aniquilamiento de la población y la destrucción del sistema adaptativo de la cultura, sino que también atentó contra los otros dos sistemas (asociativo e ideológico).*

10

1.03.02. Marco histórico de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La educación superior en Guatemala marca una brecha entre la dialéctica y la praxis, en la cual se argumenta la necesidad inherente del ser humano de crear conocimiento y aplicarlo fuera de las aulas. Esta necesidad se ve materializada en los procesos de investigación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado; todos ellos en búsqueda de analizar y transformar la realidad que se vive diariamente. Esto carecería de validez ética

¹⁰ Ibid. Pág. 267

sin el compromiso de servicio social como retribución a la población guatemalteca trabajadora, el cual es absorbido en gran porcentaje por la universidad pública por excelencia en Guatemala: La Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual toma este compromiso y lo hace doctrina para instruirse en las aulas, las cuales han albergado estudiantes por más de trescientos años de historia de libertad y civilidad.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada en 1676 por Real Cédula emitida por Carlos II, abrió sus aulas en 1681, posteriormente recibió el título de pontificia. Su formación incluía teología, leyes, medicina y lenguas nativas (kaqchiquel). Después de la Independencia, se convirtió en Academia de Estudios, dentro del contexto de una reforma de la instrucción pública. La Academia, que unificó la Universidad de San Carlos, el Protomedicato, el Colegio de Abogados, la Academia de Derecho Teórico-Práctico y la Sociedad de Amigos del País, estaba bajo el control estatal, por medio de la Dirección de Estudios. En esta fase se abrió campo al estudio de las ciencias políticas y a las artes.¹¹

Con el paso de la Revolución Liberal en 1871, los estudiantes quedaron bajo un control similar al de la época conservadora, en el año 1875 el gobierno de turno suprimió la Universidad de San Carlos y creó la Universidad de Guatemala, quedando completamente a disposición del Estado del cual dependían los nombramientos, asignaciones hasta la compra de libros. El control impuesto en el estudiantado prevaleció hasta la llegada de José María Reyna Barrios al poder, donde se destaca la creación del “Congreso Pedagógico” en el año de 1883. Tras la muerte del General Reyna Barrios asume el poder Manuel Estrada Cabrera, quien dio cierta libertad informativa y de cátedra. Los estudiantes respondieron y organizaron la primera huelga de dolores celebrada el viernes de dolores antes de la semana santa. La huelga fue suspendida en 1903 a raíz de incidentes en la facultad de derecho debido a la intervención policial, desde entonces la represión de Estrada Cabrera impidió su celebración durante los años que duró su autocracia hasta 1920. Los valores que impulsaban eran: la contestación, la crítica

¹¹GONZALEZ ORELLANA, Carlos. *Historia de la educación en Guatemala*. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.

y la libertad. En este período se cambió el nombre a Universidad Nacional Manuel Estrada Cabrera eliminando del pensum el área teológica.¹²

Como se puede evidenciar en la cita que antecede se manifiesta que el movimiento huelguero nació con un espíritu de lucha crítica constructiva para velar por el bienestar del pueblo en general, lamentablemente estas manifestaciones de inconformidad se han transformado a tal forma que perdió el espíritu de lucha con el cual fue concebido dicho movimiento, en este sentido la autonomía del estudiantado se transformó en un estado de pasividad y aceptación de la realidad nacional, sumado a esto la tendencia al vandalismo y actos delictivos.

Esta represión continúa actualmente de una forma más sutil, donde los grupos de poder interesados en manipular la educación pública en Guatemala, principalmente a nivel superior, disfrazan la verdadera intencionalidad de los actos políticos como mejoras a la estructura vigente a nivel universitario. La manipulación de las asociaciones, la implementación de exámenes para estudiantes de primer ingreso, la asignación presupuestaria del país para la educación pública, la imagen promulgada de la huelga de dolores; éstas se unen a varias formas de control, con la finalidad de amedrentar los valores propios del estudiante universitario y principalmente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La autonomía universitaria vio la luz hasta finalizar la dictadura de Estrada Cabrera, suprimiendo el nombre alusivo y nombrando Rector de la Universidad Nacional al Jurista Salvador Falla, quien pidió a los estudiantes: “un mayor compromiso y un amor a la verdad”, haciendo con ello recordar y afirmar el objetivo primordial del estudiantado, así como el valor que se debe inculcar en las aulas universitarias. Es así como el futuro parecía prospero ya que se observaba un mayor grado de inclusión de la población en el que hacer de la Universidad Nacional.

¹²BARNOYA, José. *Historia de la huelga de dolores*. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.

El 22 de mayo de 1920 se fundó la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Posteriormente, llegó al poder el general Jorge Ubico Castañeda, el 14 de febrero de 1931, que implantó una dictadura de 14 años. Esto presentó un nuevo reto para la universidad que debería de defender la autonomía y a su vez el compromiso académico. El entorno creado por el gobierno de Ubico no permitía que la Universidad Nacional evolucionara de acuerdo a las demandas de la época, que se podían apreciar en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile o México.

La universidad contemporánea autónoma y singular, tuvo su origen en la revolución de octubre de 1944, donde la juventud estudiantil, el magisterio y algunos miembros del ejército lucharon contra la dictadura hasta lograr su derrocamiento, dándole paso a dirigentes que cambiaron el rumbo de la educación superior como lo fueron los doctores Federico Mora y Carlos Martínez Durán. A la Universidad de San Carlos se le otorgó la misión institucional de dirigir la educación superior del país, difundir la ciencia, técnica y la cultura a todos los guatemaltecos y conceder los títulos profesionales de las diferentes disciplinas académicas impartidas en sus aulas. Desde entonces los valores que se promueven son la libertad y la defensa de la autonomía; como remembranza de ello, cada año el 1° de diciembre se conmemora esa misma fecha de 1944, donde la juventud del tiempo defendió los valores que se acrisolaron desde su fundación.

Posteriormente se realizan las elecciones para rector basados en la mejor cartera de profesionales egresados y formados en la época revolucionaria, donde también El Consejo Superior Universitario hace de conocimiento que es necesario que la universidad tenga un desenvolvimiento académico óptimo cumpliendo con los más altos fines, todo esto solo se logrará mediante un clima de paz y normalidad en la vida institucional del país, dando como finalizado el régimen de turno que doblegaban al país. Más adelante, ya a finales de los años 60, llega uno de los períodos más devastadores para los guatemaltecos donde la muerte del comandante Turcios Lima líder de las FAR, el levantamiento de la guerrilla, el inicio de operaciones militares en el nororiente del país y la invasión comercial extranjera, dan marcha a la represión y persecución de la izquierda en Guatemala. La universidad toma postura en la lucha, por tal motivo estudiantes y

profesionales son perseguidos y asesinados, tal es el caso de Manuel Colom, catedrático de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, exalcalde metropolitano y líder del Frente Unido de la Revolución; quien en marzo de 1976 sufre un atentado el cual lo deja herido de gravedad, para luego ser víctima mortal de un operativo el 25 de enero de 1979.¹³

La historia a nivel nacional caracteriza, desde la universidad, la conducta que actualmente se manifiesta en el estudiante, los ataques directos e indirectos al estudiante permitieron que de una u otra forma se reprimiera y desapareciera el espíritu de lucha y la conciencia social del profesional san carlista, los altos índices de muertes, ataques y desapariciones forzadas sembraron miedo y zozobra en el psiquismo a tal forma que se desvincularon de la misión y la visión de la universidad como entidad formadora de la conciencia social en el sujeto.

Grupos de ultraderecha y empresarios en el poder se pronuncian ante esta ejecución, los mismos argumentaban que “era comunista y se lo merecía” su muerte fue trabajo del jefe del Estado Mayor del Ejército, quien busca el camino para ser candidato presidencial en 1982; ¿y que Colom tenía que ser eliminado eventualmente, pero porque tan temprano?”¹⁴

Las declaraciones anteriormente descritas, la represión, la impunidad en la investigación y el involucramiento de fuerza militar, sirven para amedrentar el pensamiento y los actos de los revolucionarios quienes en venganza por el hecho deciden pagar con más violencia la violencia, asesinando al General David Cancinos, quien fungía como jefe militar en ese tiempo. Estos hechos representan un acto relevante en la historia de dominación y poder en Guatemala, ya que se permite la anulación del sujeto guatemalteco mediante el poder y el miedo, ya que la búsqueda de intereses personales mantiene una estructura jerárquica donde el pueblo guatemalteco es testigo de la ejecución violenta de los líderes intelectuales que lo representan. El conocimiento es poder y el pueblo al ver a

¹³ PONCE VILLELA, Edgar y Ana Marroquín. *Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

¹⁴ Comisión para el esclarecimiento histórico. *Guatemala memoria del silencio*. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133

sus “poderosos” asesinados en la lucha, se genera un estado de inhibición social el cual lleva a oposición a combatir para sobrevivir la represión y la estructura vigente que los ubica en la escala más baja. Junto a muchos más atentados y desapariciones se presenta como mártires los casos de ejecuciones arbitrarias de Alberto Fuentes Mohr, Héctor Barillas Zelada, Oliverio Castañeda, entre muchos, quienes haciendo honra de las palabras del Rector Licenciado Rafael Cuevas del Cid en su discurso de toma de posesión se compromete: *“defender la autonomía universitaria a toda costa”*...compromiso que actualmente se ve mermado por la poca o casi nula identificación de las nuevas generaciones universitarias con la lucha vivida en ese tiempo y lo importante de continuar con la lucha para conservar responsablemente la autonomía y lo que ello confiere la libertad de analizar, elegir, actuar, crear y defender sin intervenciones ajenas a nuestros ideales.

Reconociendo en una mínima parte la lucha de dirigentes universitarios y las consecuencias políticas de sus intereses por el bienestar social y educativo es importante analizar el papel que juega la universidad pública guatemalteca en la formación de nuevos profesionales, se busca que los egresados mantenga un perfil que se caracterice por la autonomía y la crítica constructiva y productiva, en este sentido es importante que el estudiante deje atrás la pasividad que no revela cambios ni cumple una función primaria en el involucramiento social desde la misma sociedad, así como también la capacidad para proponer soluciones asertivas que cumplan con las exigencias del nuevo siglo, teniendo en cuenta la historicidad de país.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, como la única universidad pública del país debería estar formando sujetos con la capacidad de discernir, de solución de conflictos y de un posicionamiento social, así como también es pertinente indicar que a nivel organizacional hace falta un compromiso que lleve de nuevo este ideal a las aulas, para que en la praxis se apliquen así los valores primarios a su fundación hace ya más de 300 años, y que no por ello se deben llevar al olvido sino que sirvan como ejemplo para las nuevas generaciones universitarias.

1.03.03. Psiquismo y subjetividad

El hombre necesita pensarse a sí mismo, necesita saber cuál es la relación con el mundo exterior. El ser humano se permite la duda de su existencia dentro de un mundo objetivo, al que pretende descubrir como real y verdadero. Diversos estudios antropológicos y filosóficos han demostrado que el hombre se convierte en la centralidad del mundo objetivo y tangible en el que se desenvuelve. Así se va descartando a Dios de ser el centro de un universo y nace el humanismo encargándose del estudio del hombre como persona compleja, construida por diversos aspectos sociales, emocionales y físicos. *“El humanismo es una concepción que hace del hombre el punto de partida epistemológico fundamental. Epistemológico se refiere a todo aquello que sea el pensamiento científico sobre la realidad. Entonces el humanismo es esa concepción que parte con el hombre como sujeto centrado a partir del cual es posible conocer todo lo otro que hay en el mundo”*.¹⁵

Partiendo de la importancia del conocimiento para el desarrollo social y personal del ser humano la Universidad de San Carlos de Guatemala desde hace ya 300 años ha sido fundamental a nivel nacional; en este sentido el conocimiento que en sus aulas se imparte debe permitir que el estudiante tome un rol activo dentro del mismo proceso de construcción del conocimiento que le permita transformar su subjetividad y consecuencia de ello actúe propositivamente a nivel nacional. Dicho lo anterior hay que tomar en cuenta que el proceso de historia a nivel nacional y personal marca drásticamente la construcción subjetiva y por ende la conducta, en este sentido *“el centro del pensamiento es la subjetividad construido por el contexto cultural del hombre. La cultura es significativa para la producción subjetiva, pues los procesos de subjetivación solo ocurren dentro de espacios simbólicos culturalmente contruidos”*. Por lo tanto, se explica por medio de este espacio cultural de violencia a la cual ha estado sometido el estudiantado san carlista, su poca participación dentro de la problemática social que actualmente se experimenta a nivel nacional.

¹⁵ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Editorial Noveduc. Año 1997 P. 84

La cultura en la sociedad guatemalteca ha sido un principio fundamental de vida como ser humano. Guatemala es un país rico en creencias y mitos que son parte de esta diversidad de culturas que rigen el comportamiento, y en sí, rige la subjetividad del guatemalteco, formando la base fundamental del nivel psíquico del hombre, tomándola como la capacidad de respuestas emocionales a las diversas producciones significativas que se van desarrollando en los diversos momentos de práctica y experimentación.

Es indispensable saber que dentro de esta cultura se van creando formas de pensamiento que van normalizando ciertas conductas dentro de las sociedades formadas “jerárquicamente” desligadas del poder. Aunque políticamente está demostrado que la necesidad del poder dentro de la sociedad ha influido negativamente en la subjetividad del guatemalteco en su desarrollo de significación a través de la violencia en sus diversos aspectos y principalmente en los derechos laborales, educación y sobrevivencia del guatemalteco. Se podría decir que esa cultura de violencia experimentada ha permitido la invisibilización de la misma.

“La subjetividad no es un a priori que se organiza en una estructura universal invariable, ella está sujeta a los procesos de producción de sentido subjetivo que se configuran en el curso de una experiencia... así como es inseparable la configuración subjetiva actual de los espacios sociales que se articulan en el “vivir” esa experiencia.”¹⁶

En Guatemala se puede definir entonces que la persona como “guatemalteco” y “guatemalteca” va captando su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta, equivocada y moldeada de una manera conveniente a una fuerza mayor del poder, reflejándola directamente en su consciente, a su psique, y así finalmente expresarla a su realidad.

¹⁶ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vigotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural*. Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

*“El hombre capta su existencia a través de su experimentación, la realidad imperfecta y moldeada de una manera preferente al poder, reflejándola directamente en su consciente y expresándola a través de su realidad psíquica”.*¹⁷

*La relación entre la cultura y el sujeto refiere, en este contexto, a un contrato singular, que garantiza al sujeto un lugar en la sociedad, espacios de reconocimiento, y es lo que permite la conformación de la ciudadanía. Este contrato remite a derechos y obligaciones mutuas, es un contrato deseado y buscado por el sujeto, necesario para continuar construyéndose, es un pacto de intercambios.*¹⁸

Lamentablemente, esta conciencia de ciudadanía está muerta a nivel nacional porque no existe una conciencia de pertenencia a la nación desde el guatemalteco, esto limita aún más que se vayan construyendo espacios de reconocimiento y de aceptación del otro dentro de la sociedad, claro desde lo político es importante se sigan estructurando estos niveles de subordinación en la cual no exista participación social y la riqueza siempre este concentrada en una minoría de la población que en la actualidad rige el destino político económico y social del país.

*La subjetividad y psiquismo desde lo social se construye y se de construye permanentemente, moldea la mente y las relaciones sociales. Entonces, el modo en que se construya la subjetividad de cada individuo, así como el modo en que se transita este proceso, es resultado de un proceso de construcción social. Depende de los significados que se le asignen en cada cultura, en cada momento histórico, en cada contexto sociocultural.*¹⁹

En la actualidad, ya casi no se encuentran sujetos, ni familias, ni instituciones que se adapten a las descripciones tradicionales. Se ve que la sociedad reproduce desigualdad, exclusión y desamparo; del mismo modo, muchas de las instituciones que tradicionalmente protegían y cuidaban al sujeto están en crisis. El hombre es un ente biopsicosocial, ya que

¹⁷ BRIUOL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Ibid.

dentro del marco de un proceso de relación interpersonal con los portadores de la cultura y sobre una base material altamente desarrollada y de origen biológico ha sido posible la formación de su psiquismo.

*“La conciencia individual es condicionada por la conciencia social, la psique no puede surgir y desarrollarse sin esta relación social, debido a que el ser humano como ente social, mediante su quehacer permanente de conocedor y transformador de la naturaleza, de los sistemas sociales y de las relaciones sociales de producción genera, en última instancia, las estructuras y contenidos psicológicos.”*²⁰

En base a la cita anterior podemos decir que el *psiquismo* es pensamiento, sentimiento, emoción, voluntad, imaginación, necesidad y motivo. *“Pero a la vez, científicamente hablando es muy complejo, elementos como el carácter, la personalidad, la conducta, la conciencia, la inteligencia y creatividad forman parte de los inseparables reflejos del entorno y eslabón regulador de la actividad de los individuos.”*²¹ *“Por lo tanto, se dice que la psiquis es una propiedad específica de la materia altamente organizada, es producto de la actividad, de la función del cerebro, es el reflejo subjetivo del mundo objetivo. Podemos decir que el hombre no existe por sí solo, su psiquis no sigue una sola matriz, él es un ente biopsicosocial, que se encuentra mediado por la cultura, dentro del marco de estas relaciones sociales y sobre una base material biológica.”*

1.03.04. Tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: *“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o*

²⁰ GONZÁLEZ REY, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. *Psiquismo y Subjetividad*. Año 1997 p.110

²¹ BRIOUL, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. *Nuevas formas de subjetividad*. Año 2007 p.81

privaciones".²² El concepto de violencia abarca muchos aspectos los cuales pueden atentar contra la integridad tanto psicológica como física de una persona individual o un grupo, estas acciones logran causar daño a las víctimas, quienes muchas veces no se pueden defender contra estas agresiones. Este tema ha sido debatido por las diversas ciencias sociales, debido a su complejidad. Por sí mismo este fenómeno social ha sido caracterizado por poseer diversos matices, dependiendo del punto de vista desde el que se analice, por lo que da paso a razonamientos subjetivos. La violencia ha dejado efectos fuertes y duraderos a través del tiempo.

En Guatemala, la violencia ha sido representada por la delincuencia, la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia económica y violencia política, la cual ha sido también punto causal para muchos de los problemas actuales que afronta el país. Existen muchos tipos de violencia, no obstante, en este punto cabe mencionar el papel que representa la violencia estructural en la concepción y desarrollo de la subjetividad tanto individual como colectiva.

*“La clasificación utilizada en el informe mundial sobre la violencia y la salud divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva.”*²³

Los actos de violencia pueden dividirse a grandes rasgos en tres tipos dependiendo del sujeto que sufra la agresión, o sea, a quien va dirigida esta acción, además que se basa en los ambientes y relaciones que sostiene el individuo con su entorno, a saber: nivel individual, nivel interpersonal y nivel comunitario o social. Por otro lado, estas tres categorías se subdividen para dar mayor explicación a los actos de violencia.

“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero

²² Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5

²³Ibid. Pag. 5

pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto."²⁴ La violencia dirigida contra uno mismo se relaciona ampliamente a los pensamientos suicidas que una persona pueda tener contra sí, por lo que como su nombre lo dice, son actos contra uno mismo que logran o intentan dañar la integridad física y está relacionada ampliamente a un deterioro psicológico del individuo. Asimismo, existe la violencia interpersonal. *"La violencia interpersonal se divide en dos subcategorías:*

- *Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente.*
- *Violencia comunitaria: se produce entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece.*"²⁵

La violencia interpersonal se identifica con los actos de violencia efectuados contralas personas con quienes mantenemos una relación, tanto familiar o laboral, esta puede expresarse contra las personas que no se conozcan, pero pertenecen a la comunidad. Esta violencia comprende un mayor alcance debido a que incluye a más personas que pueden ser dañadas por los actos de violencia acaecidos, además que envuelve un nivel más íntimo de sentimientos debido a que las personas damnificadas conocen al sujeto que comete el acto de violencia.

Finalmente, existe la violencia colectiva. *"La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado"*.²⁶ La violencia colectiva está más relacionada con la violencia estructural, base de esta investigación, debido a que es la violencia cometida

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid. Pag.6

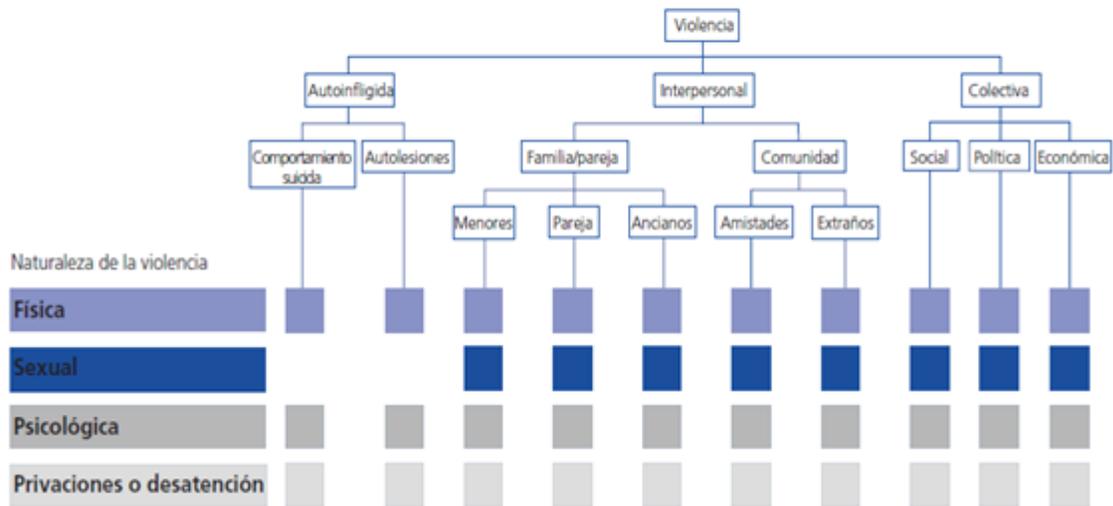
²⁶ Ibid.

contra grupos con el fin de lograr fines políticos, estos actos de violencia no pretenden comprender las consecuencias que las víctimas puedan tener al hacer uso de la violencia colectiva porque lo único que buscan es lograr un cometido que les beneficiará económicamente a los agresores.

A continuación, se muestra una figura donde se detalla la clasificación de la violencia, según el informe mundial sobre la violencia y la salud, además de indicar la naturaleza que cada tipo de violencia tiene.

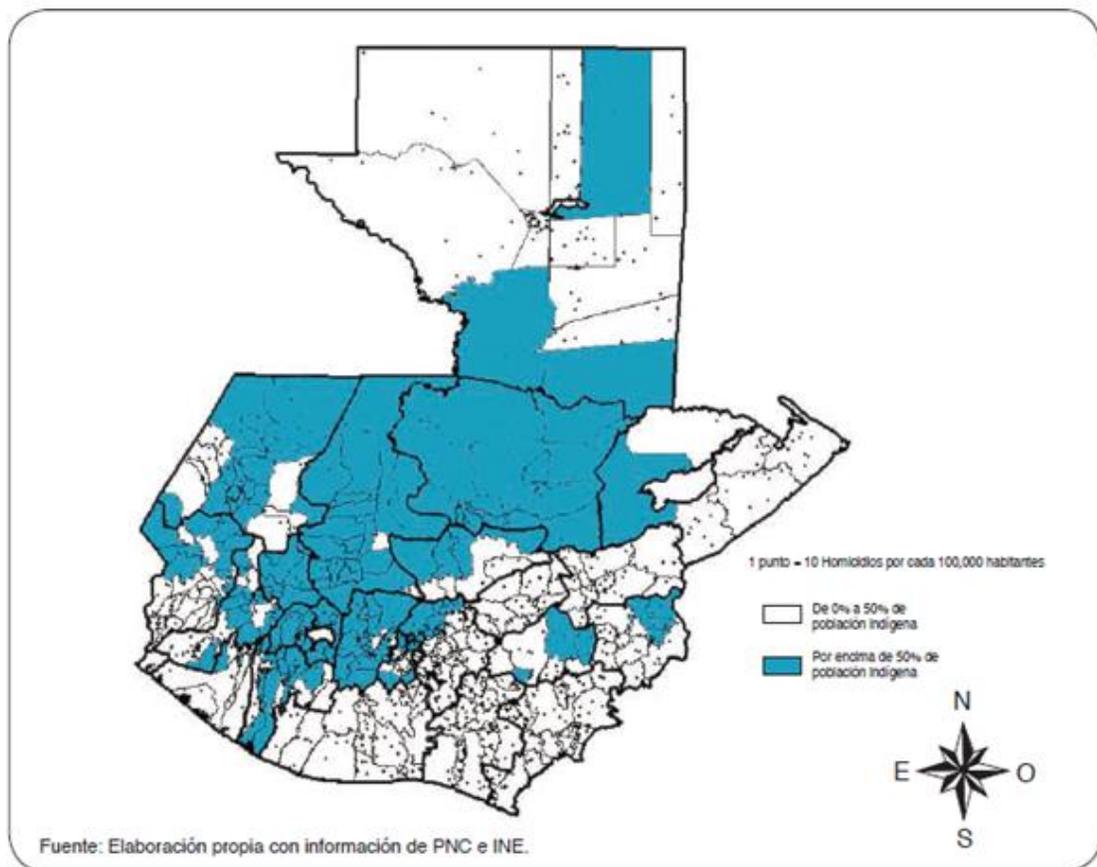
FIGURA 1

Clasificación de la violencia



Fuente: Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud Página 6.

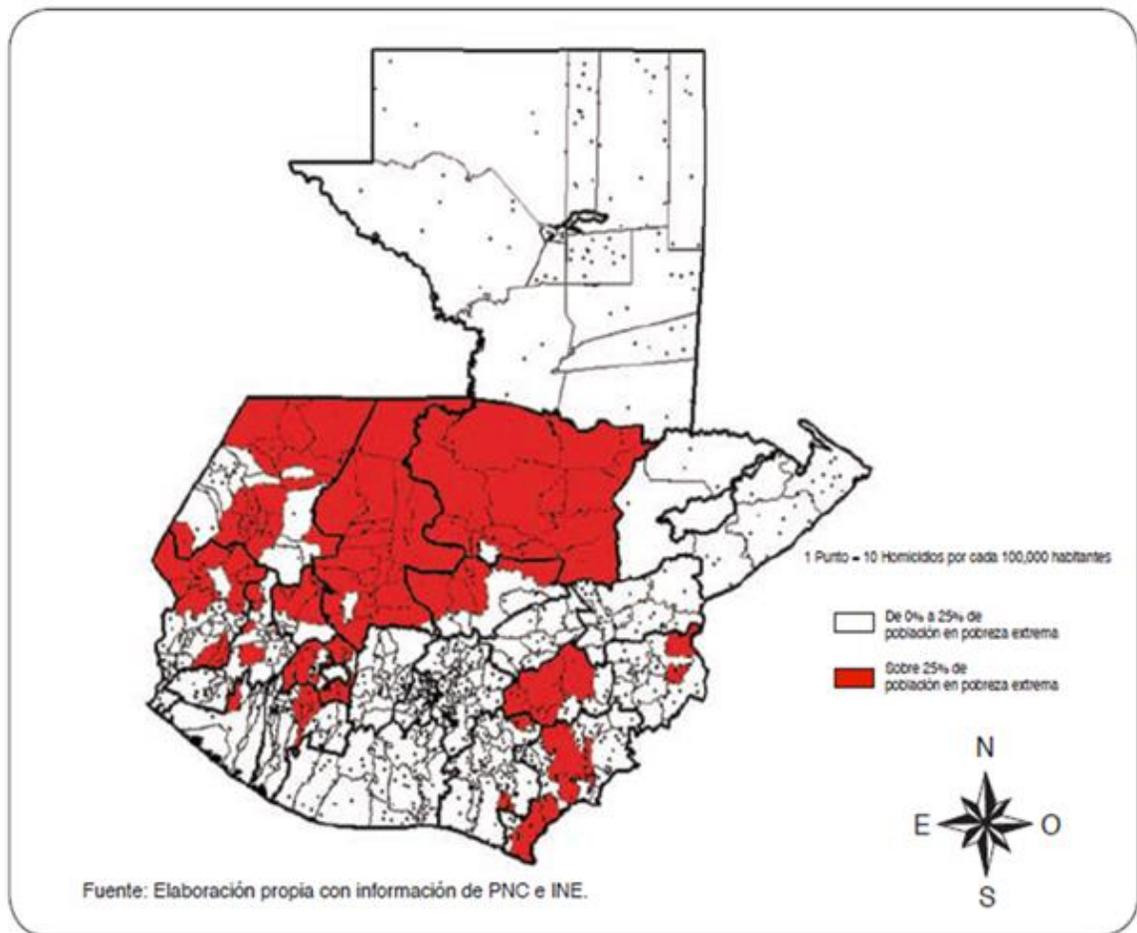
MAPA 2: Violencia y Etnicidad



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar, que donde se muestran los puntos, representa 10 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, puede apreciarse que el grupo étnico no representa una variable significativa para que exista violencia. Cabe destacar que las áreas donde la población indígena supera el 50%, las cuales están sombreadas en el mapa, presentan menos homicidios que aquellas donde la población ladina es la predominante.

MAPA 3: Violencia y Pobreza



Fuente: Informe estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Guatemala. Guatemala: Magna Terra Editores, S.A., 2007

El mapa anterior permite apreciar que al igual que el primero, que los departamentos donde se concentra aún más la pobreza no representan directamente la existencia de mayor violencia que los departamentos donde no existe pobreza extrema. Por lo tanto, la pobreza no está relacionada en su totalidad para que exista violencia en un lugar determinado.

Cuando se habla de violencia cultural es imposible hacerlo si no se habla de violencia estructural, entre ambas existe una conexión específica que no permite que el sujeto tome conciencia de la realidad debido a la convivencia y normalización de la realidad violenta que ha sido establecida culturalmente desde la violencia estructural.

1.03.05. Violencia estructural o la institucionalización de la violencia

Sobre la violencia estructural, indican Jiménez y Muñoz que *“define aquellos procesos de la violencia en los que la acción se produce a través de mediaciones institucionales o estructurales.”* Y que *“podría ser entendida como un tipo de violencia indirecta presente en la injusticia social, y otras circunstancias que en definitiva hacen que muchas de las necesidades de la población no sean satisfechas cuando, con otros criterios de funcionamiento y organización, lo serían fácilmente. También desde su origen, y en relación con las mediaciones que la hacen posible, pone de manifiesto los impulsos, incitaciones e interacciones entre unas y otras formas de violencia.”*²⁷ En el mismo sentido Daniel Marmolejo señala que *“la violencia, en sus múltiples manifestaciones es siempre una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, económica, política, etc.) e implica la existencia de un ‘arriba’ y un ‘abajo’, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios. El empleo de la fuerza, se constituye así, en un método posible para resolver conflictos, como el intento de doblegar la voluntad del ‘otro’, de anularlo precisamente, en su calidad de ‘otro’.”*²⁸

1.03.06. Percepción de la violencia

El ser humano experimenta, simboliza y le da significado a la realidad por medio de los cinco sentidos, a partir de ellos se recibe diversa información desde la interacción social que realiza. Ese significado que se le dan a las experiencias algunas veces esta distorsionado por las diferentes experiencias de vida y por la misma historia de cada ser

²⁷ MUÑOZ, F.J. *Violencia Estructural*. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

²⁸ MARMOLEJO, D. *La violencia institucional*. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8

humano, por lo tanto, se podría afirmar que la percepción varía de acuerdo a las mismas experiencias de cada uno, en la cotidianeidad. En este sentido la percepción como proceso de transformación de la realidad es un aspecto del psiquismo del ser humano más dañado por el mismo proceso de violencia a nivel nacional, entonces cuando no existe una conciencia de la realidad violenta que se vive es difícil modificarla. Por lo tanto, la ausencia de percepción de una realidad nacional caracterizada específicamente por la violencia genera una serie de justificaciones de las violencias experimentadas por parte del victimario; es increíble como el ciudadano a nivel nacional vive acomodándose a la violencia que vive y eso no permite vislumbrar otras vías alternas y sanas de resolución de conflictos, es decir la percepción de la violencia está errada.

Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc., sin embargo, basta con revisar los índices de pobreza y pobreza extrema que maneja el país, para los cuales, según cifras de SEGEPLAN, citadas por Carolina Gamazo en su artículo “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)” para el diario digital Plaza Pública, al día de hoy “un 66.7 por ciento de la población guatemalteca vive en condiciones de pobreza, y un 21 por ciento en pobreza extrema, con municipios, como Santa Bárbara –Huehuetenango- con un 97 por ciento de pobreza y un 64 por ciento de pobreza extrema.”²⁹

Existen normas y leyes que rigen a los distintos organismos que constituyen el Estado, desde su aplicación se puede evidenciar un abuso de poder por parte de las personas que dirigen estas instituciones, dentro del abuso que se puede observar por parte del Organismo Ejecutivo es la constante manipulación del presupuesto de Guatemala, en relación a esto surge la siguiente interrogante ¿Cómo es posible que los hospitales nacionales no cuenten con los medicamentos que garantizan el derecho a la salud que está normado dentro de la Constitución Política de la República? existen constantes variaciones y reducciones en el ámbito de salud pública, haciendo que en ejercicio de los profesionales

²⁹ GAMAZO, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”. *Plaza Pública* [en línea]. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>

de los hospitales se vea drásticamente reducido, no es posible que en departamentos como Puerto Barrios, las personas que pretendan utilizar un ambulancia, tengan que pagar el combustible de las ambulancias, ya que los hospitales no tienen presupuesto para mantener las mismas con el insumo suficiente, ¿cómo es posible que exista pobreza a nivel nacional y se desaparezcan 90,000.00 millones del gobierno? Por su parte en Ministerio de Educación encargado de velar por la educación a nivel nacional no refleja avances en la educación ejemplo de ello es la reestructuración de la carrera de magisterio, debilitando así uno de los pilares fundamentales del país, como lo que es la educación.

1.03.07. Desde el Organismo Legislativo

Desde la postura del Organismo Legislativo se puede observar la perspectiva de la violencia desde dos vertientes, la primera, la falta de representación de los diputados al momento de cumplir sus funciones, como es posible que en Guatemala un diputado se encuentre devengando un salario mensual de Q29, 150.00.³⁰ Si se divide eso por 30 días, ellos ganan Q. 971.66 si a su vez se divide por 22 días hábiles, ellos ganan Q.1, 325.00 contando así que cada hora de trabajo cuesta Q165.62, asumiendo que trabajan 8 horas diarias, eso quiere decir que cada hora de interpelación cuesta un total de Q26, 168.75, aun así ellos todavía tienen el descaro de realizar una solicitud de aumento de salario. Entre los argumentos que ellos presentan son “El diputado de la bancada de la Unión del Cambio Nacional (UCN), Baudilio Hichos, le presentó a la Dirección Legislativa del Congreso una iniciativa de ley para aumentar el sueldo de los congresistas a Q40 mil. El parlamentario tomó como base el sueldo mínimo diario en el país, de Q68 para tratar de incrementarse 588 veces más.”³¹ Además dicha petición contempla otras modificaciones como las que serían “se contempla la rebaja de salarios a otros funcionarios, como en el caso del Procurador de los Derechos Humanos, cuya plaza estipula Q90 mil mensuales. Hichos pretende rebajarle el sueldo a Q35 mil.”³²

³⁰El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>

³¹ Ibid.

³² MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

La segunda vertiente que se puede observar es la falta de compromiso y criterio para la creación cumplimiento y seguimiento de leyes, dentro de las cuales podemos mencionar el decreto del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año.

Se ve el reflejo de la violencia institucionalizada, en el mal uso del ejercicio de control hacia el Organismo Ejecutivo, por medio de las interpelaciones, que solicitándolas en cantidades exageradas, lejos de la función de llevar un adecuado control de los ministerios, se puede observar una incompetencia en la elección de perfiles de candidatos para el desarrollo de dicho cargo a nivel estatal, lo que se ha conseguido es entrapar la agenda legislativa y frenar así la función primordial del Congreso (crear, modificar y derogar leyes), desatendiendo, como consecuencia, la función de representación del pueblo y sus necesidades ante el gobierno.

Siendo testigos de un proceso en el que ha gobernado el desorden, la falta de ética por parte de los abogados defensores, la mala comunicación entre los diferentes órganos de justicia, resoluciones emitidas al margen de la ley, y peor aún, negación de la realidad de las víctimas y de su existencia, o en todo caso indiferencia y desprecio hacia ellas, denotado esto en la más alta expresión de racismo y así la más alta forma de violencia institucionalizada por parte del Estado hacia los sectores más marginados del país.

1.03.08. Otros ambientes

La violencia se ve presente en diversos ámbitos, como lo es la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), donde se puede evidenciar la publicación de tesis copiadas, violando derechos de autor, en los Ejercicios Profesionales Supervisados (EPS) sin mayor contribución social comunitaria, en la limitada seguridad dentro de la universidad, la escasa preparación de algunos docentes para impartir cursos a los alumnos, así como la escasa conciencia sobre la realidad guatemalteca dentro del contexto del aprendizaje.

A través de los ejemplos mencionados, se entiende que la violencia es un fenómeno estructural, que se construye por medio de factores socioeconómicos, políticos, educativos, psicológicos y legislativos. Como lo dice Marco Antonio Garavito en el siguiente escrito *“finalmente la violencia constituye un factor de primer orden en la negación de muchos de los derechos fundamentales que tenemos los seres humanos para el desarrollo de una vida satisfactoria.”*³³

1.03.09. Conciencia social

La Universidad de San Carlos de Guatemala, durante el marco histórico de la población guatemalteca se ha caracterizado por ser la entidad representativa del pueblo. Dentro de esta representación podemos mencionar la Huelga De Todos Los Dolores, o también denominada “La voz de los sin voz”, donde dicha toma mayor representatividad en los años 80 a raíz del conflicto armado interno, integrando dentro de dichos movimientos líderes estudiantiles asesinados por la defensa de los derechos del pueblo, así como la denuncia crítica hacia las autoridades del gobierno de Guatemala. Dicha representatividad en la actualidad se ha perdido por estudiantes que solo buscan factores económicos, intereses propios y donde la misma AEU, se encuentra opacada en las labores sociales.

La Huelga de Todos los Dolores, a su vez lleva consigo un paradigma, el cual se ve fuertemente atacado por la población guatemalteca, medios de prensa, etc. debido a sucesos de violencia presentados, y la falta de conciencia crítica, su mensaje se tergiversado, denominando a esta un movimiento en el cual únicamente se encuentran estudiantes “vagos y holgazanes”. Sin embargo, el problema de la sociedad guatemalteca, de la falta de criterio propia, a fortalecido dicho paradigma. A su vez existe también existiendo dos vertientes, la primera, existe los comités de huelga consientes y consecuentes con el pueblo de Guatemala, que pueden evidenciar su labor social, por ejemplo, acudiendo a labores sociales, recientemente, comités de medicina y psicología se presentaron a dar apoyo a las áreas afectadas en el incendio de la terminal, siendo ayuda humanitaria en las tareas de

³³ GARAVITO, Marco Antonio. *Las Violencias*. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43

remover escombros, albañilería, pintura, carpintería entre otros. Y como segunda vertiente existen a su vez comités que poseen personas que no pertenecen a dicha casa de estudios, caracterizándose por actos de violencia y vandalismo.

La apatía de los estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, es un factor que claramente se marca en las diferentes generaciones, actualmente se pueden observar cómo mayoría un estudiante universitario vela únicamente por su beneficio personal, durante las actividades de apoyo social que la Universidad de San Carlos realizan, se ve la poca participación de voluntarios que dicha casa de estudios puede proporcionar, no siendo un número relevante como lo podrían ser organizaciones no lucrativas, las cuales año con año cuentan con miles de voluntarios para realizar actividades de proyección social, evidenciando la falta de participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La población guatemalteca cada día se envuelve en un manto excluyente de la realidad nacional, creando un sesgo en el apoyo mutuo, son pocos los estudiantes que aún conservan dicha ideología, la Universidad de San Carlos es una tema polémico en el papel de su representación con el pueblo, ya que se rumora tanto de las actuales autoridades a cargo de la AEU(asociación de Estudiantes Universitarios) entidad que debe velar por el respeto y cumplimiento de los estatutos universitarios que apoyan al estudiante, al pueblo y la sociedad guatemalteca; así también los estudiantes no se encuentran, si quieren saber de las situaciones que suceden en sus unidades académicas, presentando la falta de compromiso con su propia universidad, haciendo que estos no se encuentren enterados de la situación en su unidad académica, y favoreciendo la manipulación de los estudiantes en roles político-estudiantiles. Siendo muy evidente la siguiente frase: *“La indiferencia se transforma en la principal violencia simbólica y estructural de este país: cada uno con su drama, cada uno con su cruz, que cada quien se salve como pueda, y aquí no ha pasado nada.”*³⁴

³⁴ MACK, Luis. Analistas independientes de Guatemala. *La violencia estructural en Guatemala*. Edición Abril. Guatemala. 2011

1.03.10. Violencia cultural

La violencia cultural es un concepto que hace referencia a creencias, mitos, ideas, representaciones mentales (que siendo parte del “imaginario colectivo” de una sociedad) dan soporte y justifican prácticas sociales y políticas, que en definitiva van en detrimento y desfavorecen a cierto grupo de individuos. Esos cuerpos de ideas, esos razonamientos favorecen formas de violencia y exclusión, sistémica principalmente con un objetivo previamente elaborado, que frente a la percepción colectiva aparentan ser consecuencia “normal” de un proceso errado o falta de capacidad de un grupo de individuos.

El imaginario colectivo se halla inscrito en la subjetividad compartida de los individuos que forman el grueso de la sociedad, esos cuerpos de ideas se hallan confinados como arquetipos que forman parte del “inconsciente colectivo”, se activan debido a un contexto generador discriminatorio y excluyente. Francisco A. Muñoz y Francisco Jiménez Bautista se refieren a la violencia cultural de la siguiente manera: *“Bajo el concepto de violencia cultural se intentan comprender todas las facetas culturales que de una u otra forma apoyan y justifican las realidades y prácticas de la violencia. Si la violencia directa es generada desde el propio agresor y la violencia estructural está organizada desde el sistema –la estructura–, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como alegato o aceptación “natural” de las situaciones provocadas por ella. Es decir, todo aquello que, en definitiva, desde la cultura legitime y/o promueva la violencia de cualquier origen o signo.”*³⁵

En Guatemala dicha dinámica de violencia, ha tomado parte y se ha naturalizado, es necesario además enfatizar que no es percibida y la asumen como un problema personal que les afecta directa o indirectamente. Es decir, ha condicionado el actuar de los miembros de la sociedad guatemalteca, de tal manera que se halla presente en todas las costumbres y prácticas de agresión llevadas a cabo en la cotidianeidad. Producto de esa realidad, surgen prejuicios dirigidos a grupos de personas, basados en el fenotipo, género, capacidades

³⁵ Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [en línea]. Universidad de Granada. *Enciclopedia de Paz y Conflictos*. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

diferentes; en el estudiante san carlista aparece además con un carácter de exclusividad el nivel académico. En adición a lo anterior el lenguaje se halla plagado de innumerables términos peyorativos que hacen alusión a la inferioridad con que se ha etiquetado a ciertos grupos de personas, entre ellos tenemos “plebe”, “indio”, “cholero”, “muco”, dichas expresiones han prevalecido y son solo una muestra del carácter agresivo inherente a la cultura.

El país ha sido dominado políticamente y económicamente durante los últimos cinco siglos por la elite de poder, que ha ido imponiendo sus ideas, intereses, y por consiguiente su cosmovisión del mundo. Desde la Colonia las creencias con una connotación peyorativa que se erigen, se ciernen principalmente alrededor de la concepción de ser “indígena”, y son claramente el origen de todas las demás formas violencia cultural en un principio fueron creadas como un instrumento de racionalización frente a los vejámenes que se cometieron en contra de dicho grupo.³⁶

Otro ejemplo que avala el pensamiento de carácter peyorativo hacia la población indígena, es la tesis de Miguel Ángel Asturias, el título de la misma es “El problema Social del Indio”, en el que propone principalmente como solución a su problemática el hecho del mestizaje, y añade “la miseria indígena no ha dejado a las poblaciones camino de solución” (p.87). Aparece ante la vista entonces un profundo contenido ideológico que sustenta la necesidad de erradicar al indígena y su cultura, tanto que aun teniendo algún tipo de ascendencia, las personas tratan de “ladinizarse” como lo ha llamado Guzmán Böckler al hecho de adquirir las costumbres, que van desde la vestimenta hasta las formas de expresarse, que aparecen claramente como un mecanismo de “negación” de una realidad que se presenta hasta cierto punto como dolorosa, pues el hecho de ser indígena, es una imagen deshonrosa para muchos guatemaltecos. “*Pero el hecho de ladinizarse no queda únicamente circunscrito a no ser indígena, constituye además una especie de enajenación, cuyo objetivo en ser lo más parecido a un estereotipo occidental, o para delimitarlo aún más, ser y actuar como el estereotipo de la clase dominante del país. A este hecho el autor*

³⁶MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.

lo define como lo ficticio del ladino, cuya lógica se halla en las profundas contradicciones de éste. Entre líneas se puede ver que no es casualidad que la mayor parte de la población que vive en pobreza, analfabetismo, son indígenas; el origen es precisamente una aversión en todo sentido a su constitución de ser, El curso de las anteriores líneas pretenden mostrar cuan profundamente arraigado se hallan en la psique, las ideas raciales que pretenden incluso colocar al individuo en un eslabón inferior en términos intelectuales y de desarrollo.”³⁷

El género prevalece aun con un estigma marcado de diferenciación, propio de una sociedad influenciada por el patriarcado, adoptando el modelo occidental derivado de la conquista de los españoles; que incluyó una dominación cultural e imposición de ideas propias de una sociedad, que se encontraba en un desarrollo distinto. En ese punto no existió una herencia cultural como tal al contrario se produjo un mecanismo de dominación de clase, etnia y consecuentemente de género. La mujer indígena fue degradada en su condición humana y fue concebida como una ofrenda al vencedor, un grupo de personajes masculinos revestidos como héroes, guerreros, príncipes o inclusive deidades con derechos sobre los dominados. Severo Martínez Peláez, en su obra la patria del criollo, expresa “*No hay ningún motivo para suponer que los compañeros de armas de “Don Pedro” adoptaran procedimientos menos directos para resolver el apremio sexual en medio de un mundo enemigo. Pertenece al más ridículo género novelesco y pornográfico todo lo que se ha fantaseado acerca de la “hembra indígena, que, trémula y curiosa” abría su regazo a los semidioses barbados, rendida por la seducción de los vencedores.*”³⁸ En la actualidad una de las ideas vigentes que la colectividad posee es la imagen de “Dios”, como un ente masculino.

La población que conforma el estudiantado de la USAC, se halla irremediamente emplazada en una realidad de tiempo y hechos que condicionan su existencia y actuar en sociedad. En la visión colectiva de dichos individuos, la universidad es vista como un ente formador, facilitador de conocimientos, además como un agente concientizado y

³⁷GUZMÁN BOCKLER, Carlos. Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del Ladino. *Colonialismo y Revolución*. México: Siglo XXI Editores. 1975 p.227 – 239.

³⁸ Ibid.

contestatorio respecto a la realidad y sus múltiples expresiones. Paralelamente la institución surge como un trampolín para nuevas oportunidades, por lo que la mayoría se ocupa principalmente de la persecución de ellas, es decir asume una posición más individualista, sin inmiscuirse en temas que aparentemente le son ajenos. Prueba de ello es que han pasado más de dos siglos, personas que han ocupado puestos importantes en entidades estatales o privadas, han sido formadas en esta noble casa. No obstante, las condiciones de discriminación, exclusión y violencia, aún persisten con la misma fuerza. Se hace patente la necesidad de formar estudiantes con criterio y capacidad de discernir desde los hechos de la realidad, causas y dinámicas que se hallan inscritas en una especie de “materialidad”, de manera que cuando se incorporen a las distintas actividades para la que han sido formados, su actuar posea el poder de repercusión positiva en su contexto social.

1.03.11. Violencia estructural en Guatemala

“En Guatemala, el poder constituido está delegado en tres organismos: el Ejecutivo, que se encarga de funciones administrativas; el Legislativo que se encarga de la función legislativa (crear, modificar y derogar leyes); y el Judicial, encargado de la administración de justicia. Esta división de poderes, atiende a un sistema de administración en la que las funciones se dividen entre tres organismos con el fin de que exista un control y vigilancia entre ellos para evitar abusos en la administración pública. Sin embargo, como problemas derivados de la escasa ética en el ejercicio de sus funciones por parte de los funcionarios y servidores públicos, así como de la tendencia a la corrupción, se ha tergiversado el papel del Estado, dejando de ser éste un Estado garante de la realización del bien común y que se encuentra cada vez más lejos de alcanzar la paz social. Por el contrario, se ejerce violencia estructural o institucional desde los tres organismos, como veremos a continuación”.³⁹

Guatemala es un Estado independiente y democrático (según lo establecido en el artículo 140 de la Constitución) con el finalidad del bien común de todas las personas, ya que Guatemala jurídicamente y políticamente se rige por la Constitución Política de la

³⁹GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición mayo. Guatemala. 2013

República de Guatemala, la cual es la ley suprema del Estado del país, en la cual tiene un territorio delimitado el cual solo el Estado tiene jurisdicción por nuestros tres organismos, los cuales tienen diversidad de funciones para el desarrollo del país, los cual los organismos están separados el uno con el otro para evitar la tiranía y corrupción entre las personas.

Los tres organismos del Estado disfuncionales, ya que están carcomidos por la corrupción, están succionando los escuálidos recursos públicos para preservar un modelo enfermo y debilitado que solo garantiza la reproducción de una mafia poderosa y perversa que se ha enquistado en todas las instituciones. Por eso Guatemala no posee futuro prometedor, mientras persista el actual sistema político y el régimen de gobierno imperante.

A. Desde el Organismo Ejecutivo:

*“Para su funcionamiento, el Organismo Ejecutivo distribuye sus competencias en los diferentes Ministerios (actualmente 14 Ministerios). Con esto se pretende prestar servicios directos como educación, salud, alimentación, infraestructura, energía eléctrica, etc.”*⁴⁰ Se puede ver el ejercicio de violencia desde el Organismo Ejecutivo, en hechos como disminuir el presupuesto destinado para la salud pública, pues incluso ya con el presupuesto con el que contaban los hospitales públicos y regionales del país, la cobertura es escasa e ineficiente, aumentando estos problemas aún más luego de la reducción del mismo. La violencia institucionalizada se ve reflejada también desde el Ministerio de Educación, en el hecho de haber abolido el sistema del magisterio como lo conocíamos hasta ahora, debilitando aún más uno de los pilares fundamentales de toda sociedad: la educación.

El organismo ejecutivo establece que de sus funciones y atribuciones constitucionales y legales de los órganos que lo integran, tanto a la función administrativa y la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse las entidades que forman parte de la administración descentralizada. Está formado por las siguientes personas: 1. Presidente de la República de Guatemala, 2. Vicepresidente de la

⁴⁰ GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición mayo. Guatemala. 2013

República de Guatemala, 3. El Consejo de ministros y por las demás entidades públicas correspondientes a este organismo.

Entre las principales atribuciones del presidente se encuentran coordinar, en consejo de ministros, la política de desarrollo del país y presentar al Congreso de la República el presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; dirigir la política exterior y las relaciones internacionales, celebrar, ratificar y denunciar tratados y convenios internacionales; proveer la Defensa y seguridad de la nación para lo cual ejerce el mando de las Fuerzas Armadas y de toda la fuerza pública; y nombrar y cesar los ministros, viceministros ministros, secretarios y subsecretarios y embajadores. En la cual durante todo este tiempo ha demostrado desde hasta la fecha, su incapacidad para formular, gestionar y ejecutar políticas públicas de largo plazo.

El modelo educativo es un fracaso, en el cual se ha venido deteriorando cada vez más, en donde se pretende reformar la carrera magisterial sin solucionar antes la aberrante situación de la infraestructura escolar, sin haber solucionado el hecho de que el 80% de los niños acuden a sus aulas con hambre y desnutrición, sin haber resuelto antes esta lacerante estadística: el 75% de los niños que ingresan a primer grado no llegan a concluir el sexto grado en la educación primaria. En iguales y dramáticas condiciones se encuentra la salud pública, la infraestructura vial y la inoperancia de las fuerzas de seguridad. Ministros ineficientes van y vienen, amparados por el manto blindado de la impunidad en nuestro país.

B. Desde el Organismo Legislativo:

“La violencia estructural desde el Organismo Legislativo, tiene dos vertientes: la primera, en la ineficiencia del Congreso de la República para cumplir con su función de representación del pueblo, pues son contados los diputados al Congreso que ejercen verdaderamente esta representación presentando proyectos de ley dirigidos a solucionar los problemas reales de los departamentos a los que representan. Una segunda vertiente radica en la inoperancia de leyes de carácter muy específico que se han creado y que lejos de

cumplir con el fin que pretenden, ha habido, desde su creación un aumento en el problema que pretenden frenar (tal es el caso del decreto 22-2008, Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, pues a partir del momento en que entró en vigencia, el número de muertes violentas contra mujeres, lejos de disminuir, ha ido aumentando cada año)⁴¹

La potestad legislativa corresponde al Congreso, compuesto por diputados electos por el sistema de distritos electorales y un 25% a través del listado nacional, para un periodo de cuatro años. Las principales atribuciones del Congreso de la República son decretar, derogar y reformar las leyes; aprobar, modificar o rechazar el Presupuesto general de ingresos y gastos del Estado; decretar impuestos; declarar la guerra; decretar amnistía por delitos políticos y comunes conexos; efectuar las operaciones relativas a la deuda externa y aprobar antes de su ratificación tratados internacionales que afecten a las leyes o a la soberanía nacional.

Según el análisis realizado por la revista digital Nómada, resulta importante para la población comprender los siguientes aspectos relevantes sobre el Congreso y su próxima legislatura: *“Un total de 40 diputados fueron reelectos, esto significa que 24% del Congreso repite gestión. De estos, 24 pertenecen al llamado Pacto de Corruptos, quienes votaron por leyes a favor de la impunidad”*⁴², el reportaje aporta datos sobre transfuguismo donde los diputados reelectos en su mayoría tienen de 2 a 3 cambios de bancada sin tomar en cuenta ideologías o enfoques políticos. También resalta que será un Congreso adulto donde: *“la edad promedio de los congresistas es de 47 años, los diputados más jóvenes tienen 27 años correspondientes al partido Semilla y al Partido Bien”*⁴³, como un aspecto positivo que resalta el reportaje es la presencia de más mujeres en los curules, pero aún lejos de la paridad: *“está un leve aumento de mujeres en el Congreso. En el 2015 hubo 28 y ahora habrá 31, donde siete son reelectas y las restantes se renovaron”*⁴⁴. Para finalizar

⁴¹ Ibid.

⁴² Solano, Francelia. “5 Datos que tenés que conocer sobre el Congreso 2020 – 2024”. Nómada GT. 2019. Recuperado de <https://nomada.gt/pais/elecciones-2019/5-datos-que-tenes-que-conocer-sobre-el-congreso-2020-2024/>

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid.

el Congreso estará conformado por 160 curules, siendo dos más que los últimos ocho años, estos datos en general permiten dilucidar la dinámica del Congreso con respecto a los frenos, contrapesos y balances en el sistema republicano de nuestro país, así como los vicios que puede tener con la finalidad de favorecer la arbitrariedad en la actuación del poder público.

C. Desde el Organismo Judicial:

El organismo judicial se encuentra integrado por la Corte Suprema de Justicia, las cortes de apelaciones, los juzgados de primera instancia y los juzgados de paz. A estos tribunales les corresponde en exclusiva la potestad de juzgar y promover la ejecución de lo juzgado. En el ejercicio de la función jurisdiccional el poder judicial es independiente, como lo son los magistrados y jueces entre sí y frente a otras autoridades. *“Conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, el Organismo Judicial es el encargado de impartir justicia, con independencia y potestad de juzgar. La Ley del Organismo Judicial cita que, en ejercicio de la soberanía delegada por el pueblo, imparte justicia en concordancia con el texto constitucional”*⁴⁵ Esto se traduce a que el sistema republicano vigente en el país hace descansar en los hombros del organismo judicial el acceso a la justicia, así como el ejercicio jurisdiccional bajo a un marco estricto de apego a la ley.

En lo que referente al tema de la presente investigación Gamazo comenta lo siguiente en su artículo: *“Por último, la violencia estructural se ve reflejada, en el Organismo Judicial por medio de la denegación de justicia y por la desigualdad e inequidad de la misma en los procesos”*⁴⁶. El reflejo de una sociedad justa no solo se puede observar en la impartición de justicia apegada al derecho, sino también al acceso igualitario de la misma para cada uno de sus habitantes, aquí es donde se puede visualizar el rompimiento del sistema donde los ciudadanos usuarios de un sistema legal no tienen

⁴⁵ Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, Congreso de la República. Guatemala, Guatemala. 1993

⁴⁶ GAMAZO, Carolina. Plaza Pública. *Los pobres, el Gobierno, y las fotos de la prensa*. Edición mayo. Guatemala. 2013

acceso igualitario ni tampoco eficacia ni efectividad en las resoluciones afectando la percepción de las guatemaltecas y guatemaltecos de cómo se favorece principalmente a las clases económicamente más favorecidas.

1.03.12. Delimitación del concepto de violencia estructural

El concepto de violencia estructural está ligado a la representación de todas aquellas situaciones en las que se produce una inequidad en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, es decir, cuando no se procura el fácil acceso u obtención de aquellos elementos que permitan la supervivencia, salud, acceso a la educación, la identidad o la libertad de los ciudadanos por parte de las instituciones sociales, en tanto públicas y políticas como consecuencia de los procesos de estratificación social, consumado por la existencia de un conflicto entre dos o más grupos de la sociedad resultando a favor de un grupo y el perjuicio de otro, promoviendo la desigualdad, pobreza, ausencia de conciencia social.

La violencia se encuentra protagonizada por una clase social opresora que busca la satisfacción de sus intereses y necesidades, sobrepasando la integridad física y social del resto de los miembros de la sociedad. En Guatemala el sistema capitalista es el principal agresor de las clases menos beneficiadas por parte del Estado y sus dirigentes que en su mayoría pasan desapercibidos. *“Así mismo, la violencia estructural se compone de la desigual distribución de la riqueza social; la encarcelación injusta; el homicidio pasional; la pobreza y las pautas discriminatorias que identifican al pobre como delincuente y no como víctima social; la guerra, la tortura, el sexismo, la destrucción del ambiente; la coerción educativa, la intolerancia religiosa; la intolerancia política, el racismo; la discriminación de la mujer, los indígenas y las minorías”*.⁴⁷

La violencia estructural se encuentra disfrazada por una serie de acciones que son ejecutadas con el fin de promover una igualdad disfrazada; en relación a la repartición y

⁴⁷ Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997.

adquisición de bienes, cumplimiento de derechos y obligaciones de cada individuo, así como en las normas y leyes establecidas que buscan “justicia” igualitaria, pero llevadas a la practicas son aplicadas a una minoría.

En el país las etnias mayas son los pueblos que se enfrentan con mayor frecuencia a este tipo de violencia, ya que son oprimidos y relegados por el Estado y por la sociedad “ladina” a un nivel de explotación y discriminación, basados en la posesión de bienes y riquezas, lo que representa en un sistema capitalista al poder. “Con frecuencia, se considera que el fenómeno de la violencia únicamente se presenta dentro de la dinámica agresor-victima en donde ambos protagonistas son diferenciados, sin embargo la violencia estructural es el tipo de violencia potencialmente evitable en la que no existe un agresor determinado sino que se refiere a todas aquellas estructuras sociales que producen una distribución desigual de los recursos y del poder de un país (desde los que acontecen en la escala macro como en el sistema mundial hasta los de escala micro en la que se da una interacción familiar e interpersonal). Es por esto que la violencia estructural puede ser llamada violencia sistémica, indirecta o institucional ya que dichas estructuras sociales no pueden ser evidenciables a priori, sino que para su correspondiente estudio, necesita que se haga uso de la abstracción exhaustiva así como del estudio de la realidad social de modo que se tenga una plena perspectiva de su compleja influencia dentro de un contexto social específico. Asimismo, dicha “invisibilidad” de la violencia estructural se ha diluido a través de las manifestaciones de violencia que la cultura ha normalizado y que permite hacer visible ciertos hechos e ignorar otros, de acuerdo con los intereses políticos y personales.

La violencia estructural es un fenómeno que se promueve desde los sistemas sociales más pequeños, como lo son la familia y las relaciones interpersonales que se pueden establecer en la interacción de las múltiples facetas de la identidad social (escuela, grupos culturales, grupos religiosos). Es en la familia, según sea la transmisión y educación de valores, normas, leyes y reglas de convivencia, lo que permitirá la identificación de las múltiples acciones y formas de violencia estructural, a través de estas experiencias la persona desarrollara una conciencia social lo que permitiría la búsqueda y creación de

medios y factores que ayuden a combatir la violencia sistémica, la cual puede ser aplicada de forma directa o indirecta en cualquier sistema social.

C.AJ. COADY, quien en *Oxford Companion to Philosophy* (1995) define la violencia estructural de la siguiente manera: Popularizada por el sociólogo noruego Johan Galtung, la idea de violencia estructural “*implica una ampliación semántica de la palabra violencia, cuyo objetivo es mostrar que su amenaza está presente de manera institucional incluso cuando no hay violencia en el sentido literal o amplio. La violencia estructural no involucra a actores que infligen daño mediante la fuerza, sino que es equivalente a injusticia social, es decir la violencia estructural es un daño subjetivo, no objetivo. Además de su potencialidad para llevar a confusión, el problema clave con el concepto es su dudosa sugestión de una variedad de problemas sociales que en apariencia son bastante diferentes son en realidad en si misma cosa y tendrían que ser abordados de una única manera*”.⁴⁸

“Johan Galtung define a la violencia, bajo tres pilares principales: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Mediante un modelo de triada, Galtung *expone la violencia cultural y la violencia estructural reproducen la violencia al unirse a sí mismas, mientras que la violencia directa constituye su base principal. En América Latina, la violencia estructural se ha presentado conjuntamente con otro tipo de violencia denominada violencia represiva, como representante de la violencia directa. En ella, las altas estructuras de poder se sirven de represión o la coerción para mantener el dominio y el control de los recursos del Estado. Por ejemplo, la injusticia y la pobreza no solamente pueden ser explicadas desde una perspectiva económica, sino que también surgen de la opresión política ejercida desde la política fiscal, la discriminación institucional y la legislación inefectiva o que solamente sea incluyente para ciertos grupos sociales*”.

La violencia cultural y la violencia estructural son dos expresiones de agresión subjetiva que se reproducen de forma paralela en los fenómenos sociales, la violencia cultural establece las leyes y normas, promueve los medios que hacen viable la desigualdad

⁴⁸Galtung, Johan. *Human rights in another key*. Cambridge: Polity press, 1994. London. – *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. 1996.

en los grupos sociales, promoviendo el beneficio de una minoría y la insatisfacción de las necesidades básicas y fundamentales a nivel individual y colectivo como lo son la educación, la salud, acceso a tener una vivienda, poseer un trabajo que sea remunerado de acuerdo a la actividad realizada y no en base a los beneficios que pueden ser obtenidos por parte del patrono. La violencia estructural a su vez es un fenómeno que se transmite de generación en generación, un ejemplo de esta problemática es el régimen capitalista opresor que es ejercido en contra de las etnias del país, en el que se ve a las personas trabajadoras del campo como medios productores de bienes y no como entes sociales capaces de superarse económica y socialmente a base de esfuerzo y trabajo diario.

La violencia estructural “*se manifiesta en cada uno de los estratos de la interacción social o interpersonal de las personas, no solamente a nivel de estructuras políticas o sociales. Dicha interacción suele incluir conflictos registrados entre las clases sociales, los grupos étnicos, los conflictos con respecto al género, entre otros, donde la violencia directa se da de manera sutil, representando así una desigualdad manifiesta. Por lo que se infiere que los mecanismos que utiliza la violencia estructural para producirse son determinados por función y el tipo de relación conflictiva a la que se adhiera*”.⁴⁹ Por ejemplo, los conflictos con respecto al género en términos de oportunidades en el plano profesional o laboral, así como el acceso a medios de mejoramiento en la calidad de vida.

La violencia estructural no se refiere únicamente a las acciones realizadas por parte del Estado hacia las clases minoritarias y desvalidas del país, también puede ser identificada a través de las acciones coercitivas y denigrantes realizadas en las áreas educativa y laboral del país, así como en cualquier grupo social que se encuentre dirigido por un sistema que normalice las actividades de los individuos a través de leyes y reglas orientadas a mantener la satisfacción de los intereses y el equilibrio social de unos pocos. Es acá donde se puede relacionar la violencia estructural con el presente estudio a realizarse en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ya que el objetivo primordial es identificar las actitudes y opiniones que los estudiantes tienen en relación a la violencia estructural, el solo poder

⁴⁹ Ibid.

identificar sus acciones y las causas que la producen ayudaría a concientizar al individuo para encaminarlo en la búsqueda de los medios que ayuden a erradicarla.

Para Martín-Baró, la violencia no encuentra sus raíces fundamentales bajo el espectro de la individualidad, es decir que no se presenta como un hecho aislado, sino más bien como denuncia ante una organización establecida que se caracteriza por ser injusta y en la que prevalece la lucha de clases sociales. Por lo tanto, el dominio de un pequeño sector privilegiado sobre otro popular y menos privilegiado, resulta ser la característica principal de las sociedades capitalistas, que conlleva al problema de la violencia estructural, la cual es definida de la siguiente forma por este mismo autor: *“la violencia estructural no se reduce a una inadecuada distribución de los recursos disponibles que impide la satisfacción de las necesidades básicas de las mayorías; la violencia estructural supone además un ordenamiento de esa desigualdad opresiva, mediante una legislación que ampara los mecanismos de distribución social de la riqueza y establece una fuerza coactiva para hacerlos respetar. El sistema cierra así el ciclo de violencia justificando y protegiendo aquellas estructuras que privilegian a los menos a costa de los más”*⁵⁰. Esta interpretación se devela bajo el hecho de que, si los actos violentos son producidos por los sectores más discriminados de la población, estos suelen tener consecuencias deplorables para sus autores, pero si estos mismos son cometidos por los sectores más dominantes y poderosos, tales acciones suelen considerarse como arte del “control social”, como justificación institucionalizada”.

Martín-Baró también expone que el elemento ideológico de la violencia se compone por lo menos de: *“a) expresa o canaliza unas fuerzas e intereses sociales concretos en el marco de un conflicto estructural de clases; b) y que tiende a ocultar esas fuerzas o intereses que la determinan”*⁵¹. Este postulado puede ser aplicado a la realidad nacional de Guatemala, al verse de forma traslucida el hecho de que los índices de delincuencia tienden a aumentar, de modo que así toda la atención y preocupación estén solamente centradas en dicha problemática y no en elementos de orden político y legislativo como el aumento a los

⁵⁰ Martín-Baró, Ignacio. *Acción e Ideología*. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores, San Salvador, El Salvador. 459p.

⁵¹ Ibid.

impuestos y el alza a la canasta básica, lo que Martín-Baró califica como un “*desorden establecido*”⁵².

Para Marx, la violencia es producto de una sociedad víctima de contradicciones irresolubles, donde el Estado no es sino el instrumento de dominación de una clase sobre otra. Sobresale en sus estudios la distribución diferencial de los recursos y del poder y las posibilidades de que tales diferencias lleven al surgimiento de conflictos sociales.

1.03.13. Violencia estructural como realidad guatemalteca

*“En Guatemala, la realidad nacional es sumamente compleja ya que posee sus raíces a lo largo de la historia y que van más allá de la violencia delincuencia. No obstante, la respuesta se encuentra en el modelo institucional y política del país, al que se hizo mención con anterioridad. Estas condiciones han perdurado desde la época colonial, en donde el poder ya la riqueza del país se encuentra concentrada y manejada por un selecto y minoritario sector de la población, por lo que existe una significativa brecha entre los que tienen mucho y los que no tienen nada. La población indígena del país, que representa el 50% de la población guatemalteca, está excluida en la toma de decisiones a nivel nacional, delegando así el poder al Estado, organismo legal que ha promovido la violencia estructural, al no poder ser capaz de proveer a la población de los servicios básicos, así como de velar por el funcionamiento y cumplimiento de sus instituciones por abandono de sus funciones. De igual forma, a través de las acciones legislativas o militares que han promulgado este tipo de violencia. En este sentido, el pedagogo brasileño Pablo Freire opina que “violencia es toda relación de dominación, de explotación, de opresión”.*⁵³ Por lo que, para este autor la violencia no es un hecho meramente físico o evidenciable a través de los sentidos, sino más bien es repercusión de los mismos ordenamientos en la estructura de la sociedad, de la propia rigidez política.

⁵² Ibid.

⁵³ FREIRE, Paulo. La Educación como práctica de la libertad. LilienRonzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271

En resumen, el desarrollo histórico del país a través de gobiernos autoritarios así como de una estructura económica oligárquico-latifundista, un sistema judicial corrupto y débil que solamente vela por los intereses de algunos pocos, descuidando el correcto cumplimiento de la ley y una sociedad discriminatoria y violenta en su mayoría, ha sido el punto causal para los altos índices de pobreza en Guatemala, que a su vez han obligado a los guatemaltecos y guatemaltecas a limitarse a pocas oportunidades laborales, una limitada e ineficiente calidad en la educación, un sistema de salud precario, las migraciones hacia otros países en busca de una mejor calidad de vida y a un obsoleto sistema de leyes que promuevan al más la delincuencia.

1.03.14. Estado y Nación como sistemas integradores y desintegradores

Estado es *"comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades."*⁵⁴ También se encuentra esta otra definición *"conjunto de los órganos de gobierno de un país soberano."*⁵⁵ El diccionario de la RAE define al sistema como el *"conjunto de reglas o principios sobre una materia racionalmente enlazados entre sí"*. Poder significa *"Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar algo. Gobierno de un país."*⁵⁶ Partiendo de estas premisas, se puede decir que Guatemala es un país libre, el cual tiene un sistema de gobierno que lo conforman los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial; es un país con poder, el cual según la propia constitución en el artículo dos indica *"Es deber del Estado garantizarle los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"*,⁵⁷ en teoría, se tiene todo un conjunto de normas y leyes con las cuales se tendría que tener un sistema de Gobierno que garantice la paz a los ciudadanos de este país, lamentablemente, esto no es así. Enumerando cada uno de los conceptos anteriores, la vida dentro del país no está garantizada del todo, ya que, cada vez

⁵⁴ Real Academia de la Lengua Española *Diccionario de la Lengua Española*. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <<http://lema.rae.es/drae/>>

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ García Laguardia, Jorge Mario *"Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas"* 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15, 26-27, 35-36, 74-75

que una ley no se cumple y cada vez que el gobierno aprueba leyes que atenten en contra de la vida del ciudadano común, se sigue alimentando este enemigo latente que es la violencia estructural.

La justicia, es un tema por demás muy viciado, si comenzamos por nombrar algunos casos en los cuales los criminales (narcotraficantes, violadores, secuestradores, asesinos, mareros, extorsionistas, asaltantes etc.) tengan más privilegios (por no decir impunidad) al momento de ser juzgados simplemente se cometerán más delitos, ya que, como viene ocurriendo desde hace muchos años, el criminal hace lo que quiera con el buen ciudadano, con el que trabaja, con el que todos los días se levanta a las cinco de la mañana para arreglarse para ir al trabajo, con la mujer indefensa que debe de salir adelante trabajando largas jornadas porque al esposo le ha quedado grande el papel de “cabeza de la familia”, si la ley es débil se fortalece al criminal y se debilita al ciudadano común y trabajador.

La paz, aquella que fue simbólicamente firmada en el mes de diciembre de 1996, y que, pudo “poner un alto” a la violencia que vivió Guatemala durante el conflicto armado, simplemente no ha funcionado porque no se trata de firmar un papel sino de un cambio de actitud en la población en general, ya que, al no existir formas en las que el guatemalteco pueda conseguir esa fuente de trabajo que lo conduzca a ser una persona integral, seguirá quedando en el tintero como una promesa más en el ya largo y maltrecho recorrido de los políticos, es cierto: ya no existe la guerrilla, pero se tiene el flagelo gigante de la vida cotidiana llamado narcotráfico, el cual, en poco tiempo, ha llevado a ser un puente entre el norte y el sur del continente americano, y esto, se está pagando a un precio muy alto, ya que, ha surgido otro tipo de violencia, que no pelea por una revolución o por un partido político, sino que pelea por un mercado gigantesco y un territorio de droga, y este nuevo cáncer social no tiene nada que envidiarle a las atrocidades que se cometieron durante el conflicto armado interno.

El sistema de gobierno de Guatemala, partiendo desde el marco de la ley misma debe de brindar no solo lo anteriormente mencionado, sino que también debe de procurar que exista una armonía entre el gobierno, las clases sociales, los entes religiosos, las

comunidades indígenas, los entes políticos, etc.; dicha armonía debería de propiciar un ambiente social de paz en el cual todos y cada uno de los habitantes de Guatemala no solo se sientan seguros y libres de violencia, sino que dicha seguridad y paz realmente sean un hecho integrador que permita vivir y permitir un desarrollo para la industria, el comercio, el progreso, el desarrollo y un sin fin de ventajas para que cualquier nación sea libre, soberana e independiente.

La realidad del sistema de gobierno es otra: se fomentan un sin fin de hechos que solo buscan conveniencia para algunos y que desde el inicio de la promulgación de cada una de las constituciones que han existido en el país siempre hay un trasfondo de intereses particulares, no solo se ha querido tener una nación libre, sino que se ha querido que el país sea generador de libertad para unos cuantos y no para todos "*los conservadores que controlaron el movimiento, sujetaron la declaración de independencia a la ratificación de un congreso, con la esperanza de que antes de su instalación, se diera algún acontecimiento que permitiera mantener su status*"⁵⁸, como puede leerse en este párrafo citado anteriormente, querer hacer leyes o constituciones para unos cuantos y no para todos llega a crear inestabilidad social: las mismas luchas de clases sociales de siempre, lo cual a la larga, hace que exista un tipo de violencia estructural "innata" en el inconsciente del guatemalteco, lo cual, lo lleva a ir casi siempre en contra de una estructura de gobierno que le pone todo en contra para salir adelante y que no le ofrece la "protección a la vida" que dentro de la misma ley está "garantizada".

La Constitución, al no cumplirse, y el gobierno, al no hacer que se cumpla la misma para todos por igual, es el primer sistema desintegrador del país y esto hace que se den tantos incidentes de violencia estructural. Todo esto no significa que en algún momento el Estado de Guatemala y los gobiernos de turno no hayan hecho esfuerzos para que exista más igualdad entre todas y todos los habitantes del país como lo fue el intento de una nueva constitución en el año de 1945: "*La influencia de la constitución española del 31, es evidente en sus primeros artículos que definen al país como una República de trabajadores de todas clases, introduce por primera vez en forma orgánica en el*

⁵⁸ Ibid. Pag.15

constitucionalismo guatemalteco, las garantías sociales, trabajo, cultura, familia, empleados públicos".⁵⁹ Pero debido a la inestabilidad política de nuestro país durante los años posteriores a la Revolución del 44 esta Constitución no cobró vigencia, lo cual es una muestra más de que cada político que viene a querer "gobernar" el país, ya sea por la buena o por la mala, quiere imponer su ideología "El jefe militar de esta revuelta, el coronel Carlos Castillo Armas, se convierte en el caudillo de la contrarrevolución anticomunista. Y se apresuró a derogar la constitución revolucionaria, que fue sustituida por una nueva en 1956, que recogía las líneas fundamentales del Plan de Tegucigalpa - oscuro y famoso documento, que pretendía ser el marco ideológico del nuevo régimen- dictada por una constituyente integrado sin representación de la oposición y en un ambiente represivo muy cargado".⁶⁰

Otro punto a destacar, es que cada uno de los gobernantes que han ocupado el poder en Guatemala han convertido al ciudadano común en objeto: les importa más lo que materialmente les pueda proporcionar la persona (por ejemplo, votos, clientelismo, explotación, etc.) que lo subjetivo que cada uno de los guatemaltecos representa y puede aportar al desarrollo de la nación.

Como se muestra, cada cambio tan radical en la forma de gobierno, hace que el país desconfíe no solo del partido en turno (o régimen dictatorial como era años antes), sino que en cada momento que el país está metido en conflictos de gobernabilidad hace que la violencia aumente, sistemáticamente se puede ver que el Estado se vuelve un desestabilizador social, lo cual contribuye en gran medida a que los guatemaltecos ya no crean en la forma de gobernar, en las mismas leyes y en las instituciones que buscan mantener esa "*protección a la familia, protección a menores y ancianos, obligación de proporcionar alimentos, protección a grupos étnicos*",⁶¹ etc. no se cumpla a cabalidad, sino existe protección a la familia existirá mayor violencia contra la misma, si no existe protección a menores y ancianos la discriminación continuará alimentando la violencia

⁵⁹ Ibid. Pags.26 - 27.

⁶⁰ Ibid. Pags.35 - 36.

⁶¹ García, Laguardia. Jorge, Mario. Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985 y sus reformas. Segunda Edición, Procuraduría de los derechos humanos. Guatemala. 1994 p.74 – 75.

estructural que hace que los demás artículos citados anteriormente no se cumplan, y por ello, la violencia estructural continúe creciendo y siga haciendo daño a nuestra sociedad guatemalteca. Lamentablemente, Guatemala se encuentra dentro de un círculo vicioso en el que cada gobierno contribuye a abrirlo más, y en el cual, debido al hambre de poder de cada partido que lleva a su candidato a la presidencia solamente se instalan para sacar provecho de su período presidencial olvidándose del por qué fueron electos, no importándoles cuánto o a cuántos pasen atropellando a su paso, lo cual nuevamente, genera mucho resentimiento del pueblo hacia ellos, y consigo, genera más violencia.

Los tres poderes que forman el Estado de Guatemala que son el Ejecutivo (presidente, vicepresidente y ministros), Legislativo (Congreso de la República) y Judicial (Corte Suprema de Justicia, tribunales, corte de apelaciones y juzgados de paz) han propiciado que la violencia estructural siga creciendo, ya que, al no cumplir a cabalidad sus poderes y facultades se han desgastado y perdido credibilidad tanto dentro como fuera del país.

CAPÍTULO II

2. Técnicas e instrumentos

2.01. Enfoque y modelo de investigación

El presente estudio se fundamenta mediante un análisis que toma de referencia el enfoque Histórico Cultural de Vygotsky y el análisis del Doctor en Psicología Fernando González Rey, considerado idóneo para esta investigación ya que concibe el desarrollo personal como una construcción cultural y social, que se realiza y modifica a través de la interacción con otras personas generando nuevas estructuras que modifican las relaciones y condiciones culturales y por consiguiente históricas. Desde el punto de vista metodológico se fundamenta desde un enfoque mixto de modelo descriptivo, ya que permite la integración y complementación de los datos obtenidos para su descripción y posterior análisis, logrando así identificar la percepción de los estudiantes ante dicho fenómeno social y cómo este se ha ido construyendo desde los mismos procesos de socialización normalizados.

2.02. Técnicas

2.02.01. Técnicas de muestreo

Para la presente investigación se utilizó un muestreo no aleatorio y la técnica fue la de muestreo intencional o de juicio. Se buscó identificar en el estudiante universitario cuál es la percepción de violencia y con ello determinar si existe conciencia respecto a la violencia que se vive actualmente en Guatemala, se decidió tomar en cuenta a los estudiantes de los últimos años de la carrera universitaria específicamente al octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Económicas; esto debido al nivel académico y a la formación de un juicio crítico y constructivo que debería estar ya instaurado en el estudiante próximo a salir y formar parte del intelecto social del país.

Los siguientes criterios de inclusión son fundamentales:

- Estudiantes de octavo y décimo semestre.
- Edades de 18 a 65 años.

- Ciudadanos guatemaltecos.
- Pertenecen a la facultad o escuela respectiva.
- Hombres y mujeres.

2.02.02. Técnicas de recolección de datos

Previamente a la aplicación de la encuesta se validó la misma con 200 estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas específicamente con estudiantes del segundo semestre de la jornada nocturna durante el ciclo académico 2014, esto con el objetivo de evidenciar fallas y que los resultados reflejarán lo esperado. Se socializó a los estudiantes esa información con el objeto de actuar éticamente.

Posteriormente se aplicó una encuesta abierta a doscientos estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Económicas con el objetivo de determinar cuál es la percepción que tiene cada uno en relación a la violencia que se manifiesta en la actualidad, instrumento estructurado de una forma coherente y amplia, de tal forma que se evidencie el objetivo propuesto. Se aplicó durante la jornada nocturna y el tiempo lo estipuló la muestra poblacional según las necesidades para la resolución.

Se realizó dos grupos focales en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas. Primeramente, se aplicó una dinámica rompe hielo titulada “se dan tres palmadas”, la misma tiene ya por objeto introducir al tema. El grupo focal tuvo una duración máxima de 50 minutos en los cuales se presentaron las “preguntas estímulo” con el objetivo de promover el diálogo y la discusión activa entre los participantes en un primer momento, tomando como base los siguientes temas: violencia, tipos de violencia, manifestaciones de la violencia, origen de la violencia, violencia como fenómeno genético o de construcción social, población con mayor vulnerabilidad ante la violencia, población universitaria más vulnerable ante la violencia, estrategias que reduzcan la violencia estructural a nivel nacional y el rol de la Universidad de San Carlos en el proceso de reducción de la violencia. (ver anexos guía de grupo focal).

El grupo focal estuvo integrado por diez personas que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- ✓ Estudiantes de octavo y décimo semestre que haya contestado el cuestionario previamente aplicado.
- ✓ Edad entre 18 y 65 años.
- ✓ Ciudadano guatemalteco.
- ✓ Pertenencia a la escuela o facultad respectiva.
- ✓ Hombres y mujeres.
- ✓ Gusto, disposición y tiempo de participar en la actividad.
- ✓ Puede ser referido como líder estudiantil.
- ✓ No es necesario que tenga todos los cursos del semestre aprobado, pero que si corresponda a los últimos mencionados anteriormente.

En un segundo momento, se realizó un segundo grupo focal con el objetivo de presentar la información recolectada en la primera sesión, así como permitir la verificación y confirmación de las conclusiones por parte de los participantes, garantizando la comprensión correcta de la información expuesta anteriormente por los mismos, dicho grupo focal se realizó en un tiempo aproximado de 50 minutos, en las mismas instalaciones y condiciones en las que se completó la reunión del primer momento. Ambos grupos focales fueron grabados con consentimiento informado y transcritos posteriormente para su respectivo análisis. En el mismo, un moderador explicó detenidamente la metodología y la técnica a utilizar, da las instrucciones para desarrollar la actividad.

2.02.03. Técnicas de análisis de datos

La presente investigación se caracterizó por ser un estudio de carácter descriptivo donde únicamente se identificó cuál es la percepción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala específicamente del octavo y décimo semestre según la violencia que actualmente se experimenta. En este sentido los datos fueron organizados y presentados por medio de la estadística inferencial a través de una tabla de frecuencia donde se identificó: media, moda, mediana.

Estos datos permitieron la obtención de la frecuencia mediante la siguiente fórmula:

$$F_1 + F_2 + F_3 + \dots + F_n = N$$

La suma de las frecuencias absolutas es igual al número total de datos, que se representa por N. Para indicar resumidamente estas sumas se utiliza la letra griega Σ (sigma mayúscula) que se lee suma o sumatoria.

$$\frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n-1} P_i$$

Se estableció una proporción que evidencie estadísticamente dentro de que categorías ellos reconocen se reproduce violencia mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{f}{N} \times 100$$

Y las gráficas de barras comparativas permitió evidenciar diferencias significativas de la percepción entre hombre y mujeres, facultades y escuelas, edades, etc. Sin embargo, no se considera suficiente la recolección de datos numéricos; por lo tanto, se realizó un análisis del discurso de la información que se generó dentro de la técnica de grupos focales, el mismo fue representado dentro de un análisis de corte cualitativo en función a sus categorías de análisis y definiciones.

2.03. Instrumentos

Como se describió anteriormente se aplicó una encuesta a 200 estudiantes del octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el objetivo de su aplicación está determinado por la identificación de la percepción de cada uno de ellos según la violencia que se manifiesta y experimenta en la actualidad a nivel nacional, como ya se sabe el conocimiento de la percepción no permite ser registrada como buena o mala simplemente constituye la transformación de la realidad que se experimenta, de tal forma que no existen respuestas malas o buenas.

Este instrumento está dividido en doce ítems, el ítem número uno registró la representación mental que se tiene de la violencia, esa representación está marcada tanto por la experiencia como por los procesos cognitivos, por su parte la interrogante número dos clasificó los diferentes tipos de violencia que el estudiante de la Universidad San Carlos de Guatemala conoce, de la misma forma la interrogante número tres extrajo la creencia de manifestaciones de la violencia a nivel nacional, por su parte el ítem número cuatro registró si el estudiante universitario independientemente del nivel académico que tenga normaliza las manifestaciones de violencia, este cuestionamiento es fundamental porque se espera que debido al proceso de enseñanza aprendizaje del cual ha sido objeto el estudiante se haya constituido en sujeto de su pensar y actuar.

Una interrogante más identificó el conocimiento del estudiante respecto al origen de la violencia, por su parte el ítem número seis evidenció que manifestaciones de violencia el estudiante universitario ha hecho conscientes para sí mismo, de la misma manera la interrogante número siete identificó el reconocimiento de las instituciones como generadoras de violencia; la interrogante número ocho tiene determinado si la violencia es reconocida por el estudiante como una construcción social o tiene origen biológico, ya que algunos teóricos biólogos refieren que en el cultivo de la violencia la genética es fundamental y los ambientalistas determinan que el exterior es lo que propicia los hechos de violencia.

El noveno y décimo ítem recogió la percepción del estudiante respecto a la población más vulnerable a la violencia nacional y universitaria; en la interrogante que se registra con el numeral once se pretendió que el estudiante genere propuestas para reducción de la violencia a nivel nacional, misma que se considera fundamental, y se aplicó dentro del desarrollo de los grupos focales que se desarrollaron posteriormente a este instrumento y por último, la interrogante número doce identificó la función de la Universidad San Carlos de Guatemala en el proceso de formación de sus egresados y con ello que los mismos generen propuestas que minimicen la violencia, esto debido a la importancia de que el proceso de enseñanza aprendizaje esté orientado a la construcción de un pensamiento crítico, constructivo y propositivo.

Grabadora: permitió el almacenaje digital de toda la información de los grupos focales para su posterior transcripción. Fue utilizada con la previa autorización del grupo participante.

2.04. Operacionalización de los objetivos

Violencia estructural y percepción de la misma en estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

	Objetivos	Unidad de análisis	Técnicas e instrumentos
General	Identificar la percepción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a la violencia estructural.	Percepción violencia estructural	Cuestionario: P. 1, 3, 5, 7, 10 Grupo focal: P. 3
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar los diferentes tipos de violencia estructural y sus manifestaciones en la sociedad guatemalteca. 	Tipos de violencia estructural	Cuestionario: P. 2, 6, 10, 11 Grupo focal: P. 1
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las diversas formas de representación de la violencia en el estudiante universitario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 	Representación de la violencia en el estudiante	Cuestionario: P. 3, 4, 8, 9
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las estrategias que han sido utilizadas por los otros para el cultivo de la sumisión y la opresión. 	Estrategias utilizadas para la sumisión	Grupo focal: P. 3, 4
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar las propuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para minimizar la violencia estructural. 	Propuestas para minimizar la violencia estructural	Cuestionario: P. 12, 13

CAPÍTULO III

3. Presentación, interpretación y análisis de resultados

3.01. Características del lugar y de la muestra

Características del lugar

Según el catálogo de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas, en reseña histórica, menciona: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada por el decreto No.1972 del 25 de mayo 1937 e inició sus actividades académicas el 6 de agosto de ese año, fecha en la cual se conmemora como aniversario de su fundación. La Facultad de Ciencias Económicas es un centro de estudios superiores que promueve el estudio de las ciencias económicas en su categoría universal, orienta su actividad académica al conocimiento de la realidad nacional, propiciando el cambio en las estructuras y el desarrollo económico social, a fin de crear condiciones que permitan la satisfacción de las y los guatemaltecos, así como el perfeccionamiento de la personalidad humana del profesional egresado.

La misión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es: *“preparar profesionales con alto nivel académico y formación integral, científica, técnica y social humanística, en las áreas de conocimiento de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas y otras carreras afines, que le permite participar con eficiencia, eficacia y ética profesional en la actividad productiva, en el desarrollo social y económico sostenible del país, en coadyuvar a la unión e integración de Centroamérica e insertarse en el contexto internacional”*⁶².

La visión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala es: *“liderar la formación de profesionales altamente calificados y propositivos en ciencias económicas a nivel nacional y centroamericano, que permita a sus egresados enfrentar los retos del futuro, en materia económica, social, ambiental y política, a través de la excelencia académica, la formación y actualización permanente de*

⁶² Catálogo de Estudios 2008: Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo. Editorial Universitaria USAC. p.89.

sus profesores, la investigación científica, la proyección social y una gestión moderna y efectiva”⁶³.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala está ubicada en el edificio S – 9 de la ciudad universitaria, Campus Central en la zona 12 de la ciudad capitalina. Está integrada por cuatro escuelas facultativas, que son: Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas, Economía y Estudios de Postgrado, así mismo, dentro de las carreras que ofrece dicha unidad académica a la población guatemalteca en general son: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía. En materia de postgrado la facultad ofrece estudios de maestría en: Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración Financiera, Administración de Recursos Humanos, Consultoría Tributaria, Economía Ambiental y de los Recursos Naturales y Mercadeo, dichas carreras a nivel de postgrado son de carácter autofinanciable y están disponibles para profesionales graduados de dicha facultad o aquellas afines, así como también para profesionales de otras universidades que estén interesados en especializarse.

Características de la muestra

La población seleccionada para la presente investigación fue de 200 estudiantes universitarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente de octavo y décimo semestre de la jornada vespertina y nocturna, plan diario, de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría y Licenciatura en Economía.

Dentro de la población se contó con el 59 por ciento de participación de estudiantes de sexo masculino y 41 por ciento de sexo femenino, en un rango de edad de 18 a 55 años. En lo referente al lugar de nacimiento se contabilizó a 169 estudiantes nacidos en el departamento de Guatemala específicamente en el casco urbano; 30 nacidos en el interior del país con mayor incidencia de departamentos pertenecientes a la región nor-oriente como

⁶³ Ibid.

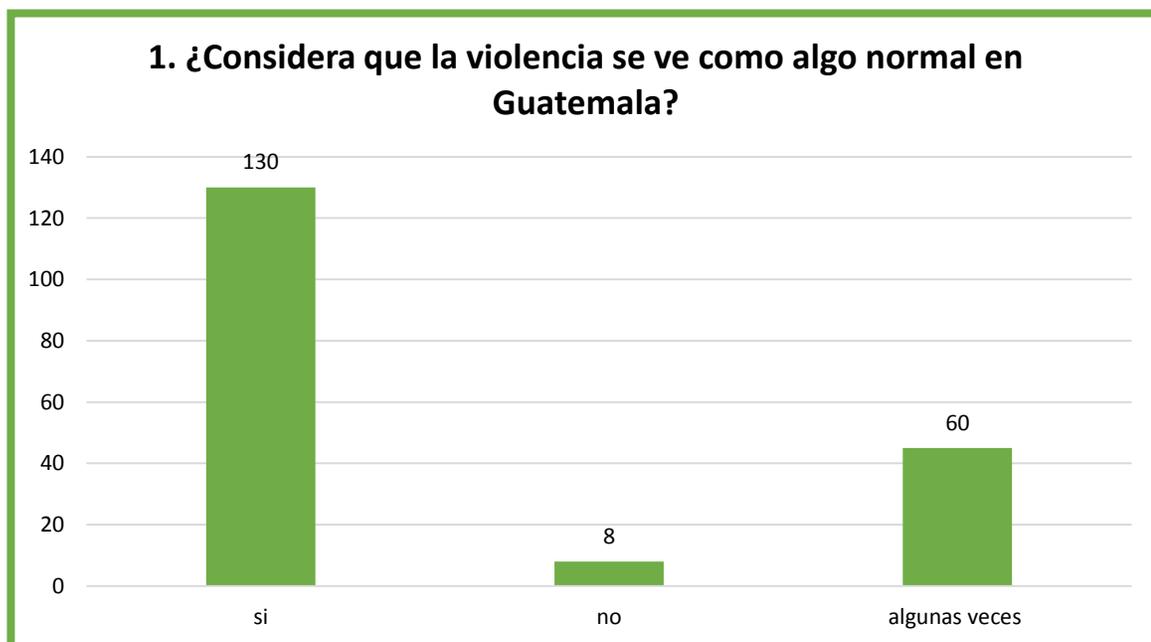
lo son: Izabal, El Progreso y Zacapa, así como también de la región sur-occidente tales como: San Marcos, Retalhuleu y Quetzaltenango. Cabe mencionar que se contó con la participación de un estudiante nacido fuera del país específicamente de San Salvador, El Salvador. En lo referente al lugar de residencia se observa una leve variación en la residencia ya que 118 residen en la ciudad capital, seguido por 77 estudiantes que viven en municipios, principalmente Mixco y Villa Nueva, y 5 de ellos residen en el interior del país, en este caso Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla.

En lo referente a la religión que profesan se contabilizó 102 estudiantes católicos, 68 evangélicos, 26 estudiantes sin preferencia religiosa, 2 estudiantes mormones, 1 budista y 1 estudiante quien profesa la espiritualidad maya. Con respecto a la condición socioeconómica la población en su momento marcó un 23 por ciento de desempleo en contraste de un 73 por ciento de los estudiantes que contaban con un trabajo para la manutención de sus estudios y hogar respectivamente. En la muestra se contabilizó, en lo que referente al estado civil, un total de 163 estudiantes solteros, 35 casados y 2 estudiantes divorciados, de los cuales no se obtuvo registro si contaban con pareja o conviviente actual.

3.02. Presentación e interpretación de resultados

Resultados obtenidos del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gráfica No.1



Fuente: Elaboración propia 2014.

Descripción: Mediante la gráfica No.1 se puede observar que, de la muestra poblacional de 200 estudiantes, 130 indican que la violencia en Guatemala es considerada como un fenómeno normal, 60 opinan que algunas veces se ve normalizada en el país y 8 indican que no es un fenómeno normal.

Fernando González Rey considera que *“El sentido subjetivo aparece como una producción psicológica que no es lineal ni directa en relación con el carácter objetivo de la experiencia. El sentido subjetivo se produce por los efectos colaterales y por las consecuencias de acciones y de relaciones simultáneas de la persona en sus espacios de vida social”*.⁶⁴ Es decir que la violencia se ve como un fenómeno normalizado ya que la red de eventos, experiencias y emociones acumuladas en la historia personal, referente a

⁶⁴ González Rey, Fernando. Subjetividad Social, sujeto y representaciones sociales. Perspectivas en Psicología. CUB. Brasilia, Brasil. 2008. p.243.

hechos violentos, se entrelazan con la de otros en una red que moldea la subjetividad social de los guatemaltecos normalizando las conductas que generan o reproducen violencia, resulta entonces de gran interés resaltar que las condiciones socioculturales producidas en el ambiente en que se desarrollan los estudiantes irán constantemente moldeando su experiencia y por ende el contenido simbólico emocional de la misma, que como se ve representado en la gráfica anterior denota la aceptación de la violencia como un evento normal en la trama social.

Referente a las opiniones registradas en los rubros de “algunas veces” y “talvez”, puede que generen confusión ya que aparentan a ser similares, pero cabe destacar que aquellos estudiantes que opinaron que algunas veces la violencia se ve como algo normal hacen alusión a aquellos eventos de los cuales la experiencia propia o compartida en los diversos espacios sociales, ha evidenciado resultados no esperados por parte de los encargados de impartir justicia, que aunque ha sido de forma ocasional, ha generado el sesgo necesario para inferir que: en algunos casos, la normalización de la violencia afecta en los procesos de justicia desde el acceso a la misma hasta la obtención de sentencia. Con respecto a los que opinan que talvez, aunque representa la minoría de la muestra, denota incertidumbre posiblemente generada por la escasa experiencia o inclusive a un pobre involucramiento en el análisis de la realidad nacional.

Gráfica No.2



Fuente: Elaboración propia 2014.

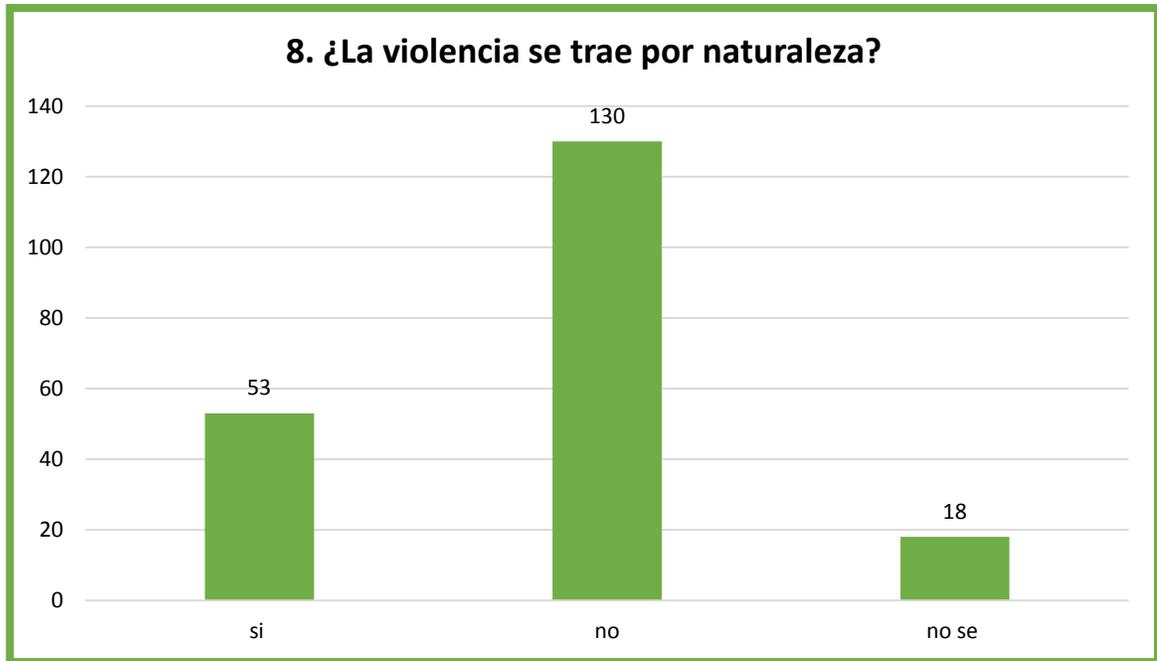
Descripción: Mediante la gráfica No.2 se puede observar que, de la muestra poblacional de 200 estudiantes, 88 afirman haber sido víctimas de violencia, 66 no han sido víctimas, mientras 45 opinan que algunas veces han sido víctimas de la violencia en Guatemala.

Según Fernando González Rey: *“Toda experiencia humana es conflictiva no por su carácter en sí, si no por las propias producciones subjetivas generadas por la persona en el curso de su experiencia”*.⁶⁵ La interacción personal en hechos violentos puede considerarse a priori como vivencias conflictivas o inclusive dolorosas, pero la misma normalización de dichas conductas modifica la configuración subjetiva logrando así producciones simbólicas diversas que a menudo distan mucho de ser racionales o consientes. Este fenómeno es fundamental en procesos de dominación social y control político donde las autoridades predisponen a la persona a naturalizar la violencia como un mal necesario, inclusive como una solución factible para problemáticas de índole similar

⁶⁵ González Rey, Fernando. Sentidos subjetivos, lenguaje y sujeto: avanzando en una perspectiva postnacionalista en psicoterapia. CUB. Brasilia, Brasil. 20011. p.314.

limitando así la subjetivación de la política de un proceso dinámico y generador a uno autoritario, normativo y lineal donde el individuo se mantiene generalmente como un epifenómeno ante el evento en vez de emerger como un sujeto configurador del mismo.

Gráfica No.3



Fuente: Elaboración propia 2014.

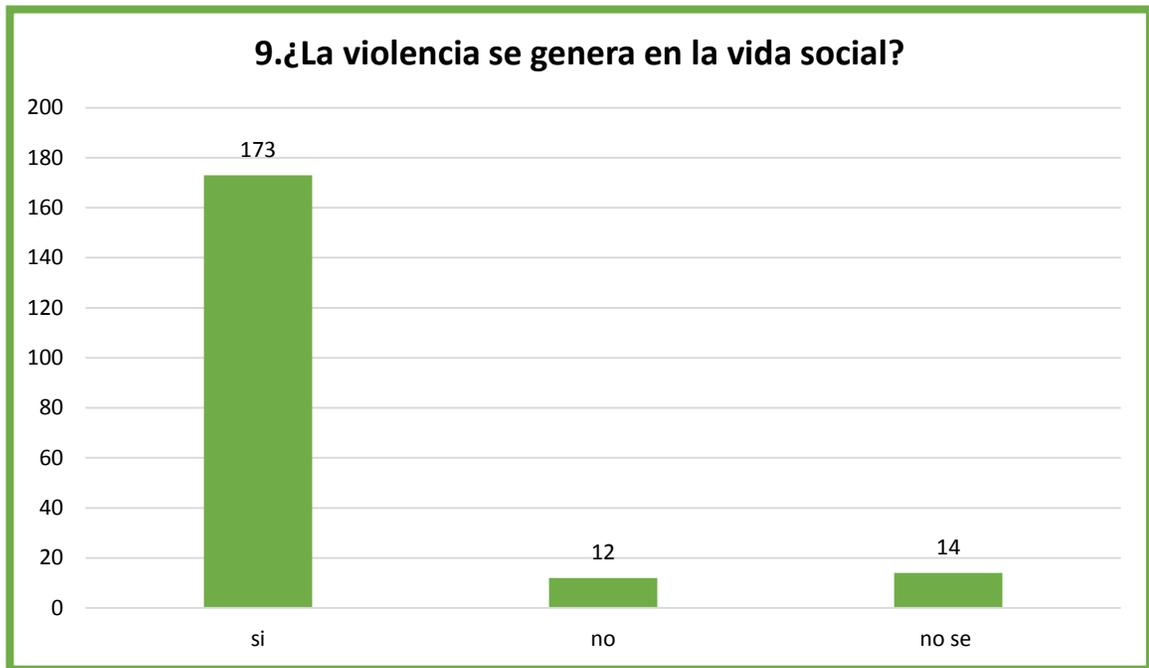
Descripción: Mediante la gráfica No.3 se puede observar que, de la muestra poblacional de 200 estudiantes, 130 opinan que la violencia no se trae por naturaleza, 53 indican que la violencia es un aspecto congénito y 18 explican que no lo saben.

En base a los datos contabilizados en la gráfica No.3 se considera relevante lo desarrollado por Fernando González Rey donde *“La persona es un sistema complejo en los múltiples sistemas sociales en que actúa”*.⁶⁶ No se puede considerar la violencia como un aspecto estrictamente congénito, ya que cada persona es portadora de diversos procesos subjetivos que se desarrollan constantemente gracias a los diversos espacios sociales en los cuales se desenvuelve, comparte y modifica. No es un condicional binario de acción y reacción, ya que en cada proceso humano entran en juego la subjetividad, la historia

⁶⁶ González Rey, Fernando. Subjetividad Social, sujeto y representaciones sociales. Perspectivas en Psicología. CUB. Brasilia, Brasil. 2008. p.243.

diferenciada, el ambiente en que la persona se desarrolla e interacciona, así como la relación simbólico emocional que cada experiencia evoca. Dicho esto, el desarrollo subjetivo no es lineal y desde el enfoque histórico cultural carece de estandarización alejando la perspectiva biológica de un ser humano violento por naturaleza.

Gráfica No.4



Fuente: Elaboración propia 2014.

Descripción: Mediante la gráfica No.4 se puede observar que, de la muestra poblacional de 200 estudiantes, 173 afirman que la violencia se genera en la vida social, 14 indican que la violencia no se genera en sociedad y 12 explican que desconocen sobre el tema.

Fernando González Rey opina que: *“La subjetividad social es la forma en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social en concreto, como familia, escuela, grupo informal, etc. está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales”*.⁶⁷ Con esto se concreta la concepción de que la persona desarrolla su subjetividad individual y social gracias a las configuraciones y sentidos

⁶⁷ Ibid.

subjetivos generados en los diversos espacios sociales donde participa, es decir, la vida en sociedad ayuda a generar productos subjetivos variados que se enriquecen constantemente gracias a la cultura humana y la historia personal, afectado así el desarrollo psíquico de la persona.

En este caso en concreto, la violencia representa uno de estos productos subjetivos generados dentro de la trama social guatemalteca. Se puede afirmar entonces que el carácter social de la violencia se genera como una producción simbólico emocional de una o varias experiencias vividas en conjunto con a los recursos históricos y culturales de las y los guatemaltecos, es decir, una producción subjetiva que se expresa en la existencia de las personas, en sus relaciones afectivas, así como en su discurso con el otro. Dicha complejidad no da cabida a procesos lineales y en este caso en particular permite que el estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas de Universidad de San Carlos analice la situación y mediante un desdoblamiento, que como se ha visto anteriormente involucra una fuerte carga emocional y simbólica, se permita generar sentidos subjetivos diversos que generalmente no se habían presentado en el plano de la conciencia buscando así generar tensión ante lo establecido, y como se demuestra más adelante, desarrollar propuestas de cambio ante la violencia.

Resultados obtenidos del cuestionario aplicado a 200 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría, Economía y Administración de Empresas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tabla No.1

Pregunta No.1: ¿Qué es la violencia para usted?	Frecuencia	Porcentaje
Delincuencia	15	7.5 %
Transgresión de los derechos humanos	23	11.5 %
Fuerza e intimidación hacia una persona	25	12.5 %
Maltrato físico	36	18 %
Todos los anteriores	124	62 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: De la muestra poblacional de 200 estudiantes conceptualizan la violencia de la siguiente manera: 2 indican que la violencia es arbitrariedad por parte del Estado, 2 opinan que de las opciones presentadas ninguna define la violencia, 3 manifiestan que la violencia son contenidos violentos culturales, otros 3 opinan que son contenidos violentos familiares y escolares, 15 opinan que violencia es sinónimo de delincuencia, en aumento 23 estudiantes opinan que violencia representa transgresión de los derechos humanos así como 25 relacionan la violencia con fuerza e intimidación hacia una persona, 36 de ellos opinan que violencia es maltrato físico y por último con una frecuencia mayor 124 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas indican que la violencia es una cohesión de diferentes manifestaciones que suscitan a su vez en los diversos espacios de convivencia social. Existe una frecuencia alta que evidencia la percepción de la violencia en sus diversas manifestaciones, reconociendo la violencia como un fenómeno complejo que engloba acciones directas y evidentes resultando relevante destacar que las frecuencias

con menor incidencia son aquellas de carácter sutil o estratégico con efectos a mediano y largo plazo.

Tabla No.2.

Pregunta No.2: ¿Qué tipos de violencia conoce?	Frecuencia	Porcentaje
Escolar	14	7 %
Familiar	20	10 %
Sexual	21	10.5 %
Psicológica - emocional	28	14 %
Física	36	18 %
Todas las anteriores	158	79 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: En la tabla No.2 de la muestra poblacional de 200 estudiantes, se exponen los tipos de violencia que conocen, siendo los siguientes: 5 reconocen la violencia de tipo cultural – social, 6 la violencia económica, 14 la violencia escolar, 20 la violencia familiar, 21 conocen la violencia sexual, 28 estudiantes la violencia psicológica – emocional, 36 identifican la violencia física y 158 estudiantes manifiestan que reconocen todos los tipos de violencia presentados como opciones en el cuestionario.

Según Fernando González Rey: *“los procesos sociales vividos por la persona no se configuran como sentidos subjetivos directamente como resultado de experiencia externa que se transforma en interna, si no como una producción subjetiva que integra diversas configuraciones subjetivas actuales de la persona alrededor de las emociones y procesos simbólicos que se desdoblán en el curso de sus acciones en diversas áreas de su condición*

social actual".⁶⁸ Las diferentes opciones presentadas como tipos de violencia fueron reconocidas como tal por los estudiantes, no como resultado de haberla experimentado directamente si no como parte de la subjetividad que comparten con el otro dentro de una trama social, así como el carga simbólico – emocional que conlleva dicho proceso.

Tabla No.3

Pregunta No.3: ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?	Frecuencia	Porcentaje
Amenazas	12	6 %
Maltrato físico	15	7.5 %
Desigualdad en derechos y obligaciones	18	9 %
Intimidación de las personas	20	10 %
Trasgresión de los derechos	26	13 %
Todas las anteriores	123	61.5 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: De la muestra poblacional de 200 estudiantes, se puede observar como perciben las manifestaciones de la violencia: 5 opinan que el narcotráfico es una de ellas, 6 opinan que la injusticia, 8 indican que el secuestro, seguidamente 9 estudiantes tanto para insatisfacción de necesidades así como delincuencia común, 12 opinan que amenazas, 15 señalaron el maltrato físico, 18 la desigualdad en derechos y obligaciones, en aumento 20 estudiantes hacen referencia a la intimidación de las personas, 26 estudiantes opinan que la trasgresión de los derechos y 123 estudiantes indican que la violencia se manifiesta a través de las diferentes opciones presentadas en el cuestionario.

⁶⁸ González Rey, Fernando. El Pensamiento de Vigotsky: contradicciones, desdoblamientos y desarrollo. Editorial Trillas. México D.F.2011. 232p.

Cabe destacar que los estudiantes opinan que la trasgresión de los derechos, como una manifestación violenta, tiene relevancia dentro del curso de eventos sociales que han afectado a Guatemala durante su desarrollo histórico, dicho resultado emerge en confrontación a lo normativo y lineal del pensamiento impositivo. Estos frutos son posibles gracias a la reflexión y a la consideración del sujeto antes que la víctima.

Tabla No.4

Pregunta No.5: ¿Cuál es el origen de la violencia?	Frecuencia	Porcentaje
La repartición de bienes inequitativa	12	6 %
El sistema político capitalista	20	10 %
Creación de leyes que benefician a una minoría	21	10.5 %
El proceso histórico de Guatemala	24	12 %
La sociedad en general	28	14 %
Uso del poder para someter al otro u otra	37	18.5 %
La familia	44	22 %
La desigualdad	48	24 %
La educación o ausencia de ella	69	34.5 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: En la tabla no.4 se puede observar que de los 200 estudiantes participantes, atribuyen el origen de la violencia de la siguiente manera: 6 optan por la propiedad privada, de igual forma 6 la religión, 8 opinan que los medios de comunicación, 12 la repartición de bienes inequitativa, en aumento 20 estudiantes opina que el sistema político capitalista, 21 la creación de leyes que benefician a una minoría, 24 indican que el

proceso histórico de Guatemala, 28 estudiantes opinan que la sociedad en general, 37 al uso del poder para someter al otro u otra, 44 acuñan el origen a la familia, 48 estudiantes lo adjudican a la desigualdad y por último 69 estudiantes atribuyen el origen de la violencia a la educación o ausencia de ella.

Tabla No.5

Pregunta No.7: ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?	Frecuencia	Porcentaje
La iglesia	3	1.5 %
Otras	6	3 %
La universidad	15	7.5 %
El Estado	26	13 %
La escuela	29	14.5 %
La familia	61	30.5 %
Todas las anteriores	123	61.5 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: De la muestra poblacional de 200 estudiantes se observa en la tabla cuáles son las instituciones en donde ellos indican que se genera violencia: 3 estudiantes opinan que la iglesia, 6 manifiestan que existen otras instituciones las cuales no aparecen como opciones de respuesta, 15 opinan que la universidad es una de estas instituciones, 26 estudiantes refieren que el estado como instituciones genera violencia, 29 opinan que la escuela, en aumento 61 estudiantes indican que la familia y por último 123 estudiantes indican que las diferentes instituciones presentadas como posibles respuestas son generadoras de violencia. Esto hace referencia a lo mencionado anteriormente donde las diversas representaciones sociales se expresan en términos de emociones, experiencias e

historia configuradas en la subjetividad individual de los sujetos a partir de su acción en los diversos espacios sociales que comparten.

Tabla No.6

Pregunta No.10: ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?	Frecuencia	Porcentaje
Los hombres	3	1.5 %
Las ancianas y ancianos	12	6 %
Personas con capacidades diferentes	12	6 %
Las niñas y niños	38	19 %
Las mujeres	74	37 %
Todas las anteriores	106	53 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: En la tabla no.6 se puede observar que de la muestra de 200 estudiantes que participaron en la presente investigación manifiestan que la población menos afectada por la violencia son los hombres, en contraste con las mujeres que con una frecuencia de 74 estudiantes representa una de las poblaciones mas afectadas según los estudiantes. En un sentido general los estudiantes opinan que toda la población guatemalteca es afectada por la violencia. Tomando en cuenta que la muestra contaba con una proporción equilibrada entre hombres y mujeres se denotó una clara identificación sobre las poblaciones más afectadas a nivel nacional siendo así las mujeres, las niñas y los niños los más afectados en el curso histórico de Guatemala dicha configuración a prevalecido en las diversas áreas de la condición social actual. Cabe resaltar aquellas condiciones donde se fusionan dos o inclusive tres aspectos como en el caso de niñas con capacidades diferentes, mujeres de la tercera edad o con capacidades diferentes.

Tabla No.7

Pregunta No.11: ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?	Frecuencia	Porcentaje
Personal administrativo	9	4.5 %
Agentes de seguridad	11	5.5 %
Docentes	16	8 %
Vendedores	44	22 %
Estudiantes	159	79.5 %

* En la tabla se presentan las respuestas con mayor incidencia.

Descripción: En la tabla no.7 se puede observar que de la muestra de 200 estudiantes que participaron en la presente investigación indican que la población mas afectada dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala son los estudiantes con una frecuencia de 159 así como los vendedores con una frecuencia de 44, cabe mencionar que los menos afectados es el personal administrativo, docentes y agentes de seguridad.

Fernando González Rey aporta: *“una experiencia social se torna histórica, pues los sentidos subjetivos que se configuran en ella son inseparables de las configuraciones subjetivas que expresan la historia de vida de la persona”*.⁶⁹ En función a lo citado una persona vive el sentido subjetivo de una experiencia violenta, en este caso, no por lo objetivo del evento social si no por lo que este produce al vivirlo o compartirlo configurando la experiencia propia y la de los otros a nivel emocional y simbólico. En este mismo orden de ideas el mismo estudiante reconoce su vulnerabilidad dentro de la institución, pero a su vez enfocándose en su papel de sujetos configuradores y propositivos.

⁶⁹ González Rey, Fernando. El Pensamiento de Vygotsky: contradicciones, desdoblamientos y desarrollo. Editorial Trillas. México D.F.2011. 232p.

Tabla No.8

Pregunta No.12: ¿Qué estrategias propone usted para que se reduzca la violencia a nivel nacional?

- “Crear políticas de igualdad de género”
- “Fomentar el amor y la comunicación desde los hogares”
- “Acceso gratuito a la salud”
- “Equidad de género”
- “Eliminar la corrupción en la gestión pública y poderes del Estado”.
- “Mejor manejo del Estado frente a las necesidades de la población guatemalteca”.
- “Mayor inversión del gobierno en educación, reducir la desigualdad y aumentar los castigos a quien infrinja la ley”
- “Implementar salud y educación gratuita”.
- “Tener iniciativa en programas que se capacite a la familia, ya que ahí es donde se origina la violencia”.
- “Invertir en generar empleos, seguridad, salud y educación”.
- “Concientización y conocimiento de los derechos de cada individuo”.
- “Proveer a las familias de escasos recursos, medios de producción y/o oportunidades laborales, para mejorar el estilo de vida.
- “Dar capacitaciones sobre los diferentes tipos de violencia para que las personas sepan cuando son víctimas de este fenómeno”
- “Apertura de proyectos gubernativos que generen oportunidades académicas”.
- “Planes de estudio masivo para erradicar el analfabetismo”.
- “Invertir en la educación”
- “Generar empleos”
- “Programas de prevención de violencia a partir de la familia y sus valores”
- “Igualdad de derechos y oportunidades sin importar el nivel socioeconómico”
- “Programas comunitarios de ayuda social”
- “Mayor seguridad con personal altamente capacitado para proteger a las personas”
- “Educar a los padres de familia para que orienten a sus hijos”
- “Aplicación de leyes que no permitan exceder de cierta cantidad de hijos dependiendo de la estabilidad económica”.
- “La educación y rehabilitación de las personas para que no sigan delinquiendo”.
- “Crear más parques o proyectos de recreación”.
- “Fomentar la educación desde los hogares”.
- “Los medios deben de dejar de hacerle publicidad a la violencia”

- “Programas de capacitaciones para las personas de escasos recursos”.
- “Tener programas de apoyo y concientización social”.
- “Incentivar a las personas a que se comuniquen con fines de bienestar”.
- “Implementar mas seguridad en las calles y castigos más severos”.
- “Enfocarse en los factores sociales y económicos del país”.
- “Compartir conocimientos y experiencias con otras personas”.
- “Más educación de moral y valores”.
- “Educación a la población al elegir gobiernos y representantes”.
- “Fortalecer el sistema legislativo y penitenciario”
- “Educar sobre el respeto al prójimo”
- “Dar charlas a las personas, hacer casas de recreación”
- “Censurar programas y juegos violentos para la juventud”
- “Crear un ambiente más seguro y fraternal en las escuelas”.
- “Creación de trabajos que permitan dar empleo a la mayoría de pobladores”.
- “Cambio rotundo del sistema educativo, político y religioso”.
- “Equidad por parte del Estado en la distribución de los recursos”.
- “Creación de varios programas de desarrollo social”.
- “Mejorar la educación para informar sobre los tipos de violencia que existen”.
- “Educación popular, pública, bilingüe y de calidad es la única forma”.
- “Reducir la desintegración familiar”.
- “Incrementar los salarios mínimos, elevar el nivel de la educación”.
- “Educación, tolerancia y respeto al derecho ajeno”.
- “Reestructura y limpieza de las instituciones de gobierno”.

* De las estrategias propuestas por los 200 estudiantes se enlistan las más significativas.

Fernando González Rey opina que: *“La persona se torna sujeto cuando es capaz de generar opciones que tensan los sistemas normativos hegemónicos del espacio social donde se desarrolla su acción, generando alternativas de sentidos subjetivos frente a estos sistemas hegemónicos”*.⁷⁰ La persona dentro del enfoque histórico cultural se considera sujeto, participante y configurador del evento social, al confrontar los sistemas hegemónicos así como aquellas normas coercitivas, generando así propuestas derivadas de la confrontación, reflexión y respectivo desdoblamiento. Las propuestas anteriormente enlistadas evidencian la confrontación de los estudiantes ante lo normativo.

⁷⁰ González Rey, Fernando. Sentidos subjetivos, lenguaje y sujeto: avanzando en una perspectiva postnacionalista en psicoterapia. CUB. Brasilia, Brasil. 20011. p.314

Tabla No.9

Pregunta No.13: ¿Cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?

- “Como universidad pública es generadora de conciencia social”
- “Formar profesionales con conciencia social que reduzcan la violencia”.
- “Debería apoyar más las luchas o pronunciamientos que se efectúan a nivel nacional a favor de los más excluidos, ya que actualmente no se involucra”.
- “La Usac capacita y formar profesionales que deciden el destino del país”.
- “Poseemos la mayor población de estudiantes y somos agentes de cambio”.
- “No juega mayor papel, ya que los alumnos no están comprometidos con la realidad del país”
- “La influencia en la sociedad de la Universidad es enorme, ya que ellos son líderes y la población es influida esto hace más fácil introducir pensamientos positivos a las comunidades siempre y cuando el líder sea íntegro”.
- “Ser ente de cambio demostrando a través de nuestras actitudes”.
- “Crear impacto social en sus estudiantes y la población en general”.
- “Por el momento crear estudiantes educados, responsables en busca de un mejor futuro evitando que incurran en violencia”.
- “El rol es educacional y de aprendizaje si no se olvida que se le debe mucho al a población de Guatemala”.
- “Crear profesionales que no sean indiferentes a lo que sucede en el país”.
- “Proporcionar profesionales de bien para la sociedad”.
- “Concientización social en todas las carreras, aunque se ha reducido estos últimos años”.
- “Generar propuestas de ley para que la educación se brinde a todas las personas”.
- “Investigar las razones por las cuales la población tiende a ser tan violenta y tratar de dar soluciones a los problemas encontrados.
- “Promover y ejemplificar los valores éticos desde el personal administrativo, docentes y estudiantado”.
- “Ser ejemplo de no violencia, pero muchas veces da el mal ejemplo”.
- “Primero empezar a ayudar a que no haya violencia dentro de la misma”.
- “Educativa, promocional y conductual”.
- “Pues en la década la Universidad de San Carlos ha demostrado un grado de indiferencia y apatía ante los problemas sociales”.
- “Educar y graduar profesionales con enfoque social – humanístico”
- “Proceso de educación y conciencia social”

- “Dar la oportunidad de superación a personas con bajos recursos y tener un panorama más amplio en la sociedad”.
- “Inculcar más valores y menos discriminación”.
- “Mayor participación política en la toma de decisiones”.
- “Actualmente ha pasado casi a ser nulo, pero debería devolver lo que el pueblo ha invertido a través de investigaciones funcionales y seguimiento a las mismas”.
- “Todos los centros educativos son importantes para la reducción de la violencia, pero más la Usac por su carácter social – humanista y pienso que no se ha explotado su potencial para concientizar a la población estudiantil”.
- “Ser profesionales capaces, éticos y comprometidos con la integridad de la sociedad guatemalteca”.
- “Importante por tener participación política en las propuestas de leyes, lamentablemente no ha ejercido bien su rol”.
- “Velar porque el estudiante se dedique mas a sus estudios y carrera y no a la política que se disputan por conseguir algún lugar dentro de la U y eliminar asociaciones que solo buscan lucro y no ayudar a los estudiantes”.
- “Promover la educación en todas las comunidades de escasos recursos”.
- “No tiene ningún rol al contrario son generadores de violencia”.
- “Concientizar al estudiante, es decir, despertar su conciencia social, para contribuir a la reducción de los índices de violencia.
- “Debería de ser en contra de la violencia y en pro de los más débiles, pero sabes que no es así, ya que la Usac genera más violencia debido a sustancias indebidas, refiriéndome a los de AEU”.
- “Tanto la Universidad como institución no, sino mas bien de las personas que somos parte de ella, porque podemos generar empleos y fuente de ingresos”.
- “Contribuir en el desarrollo educativo de la población”
- “Por el momento no tiene ningún rol al contrario son generadores de violencia”.
- “No ser tan engorroso el ingreso a la USAC”
- “Que el espíritu y tradición que origino la Huelga de Dolores vuelva a sus orígenes de lucha a favor de los sectores vulnerados y desprotegidos, ya que actualmente solo parece un evento cómico sin una crítica social relevante”.
- “Por ahora solo se ve la intensión, aquí ejerce el poder político”.
- “El rol de la Universidad es tener un alto nivel de educación para poder tener profesionales informados y con un enfoque social para dar soluciones”.
- “Formar profesionales que trabajen de manera ética y con valores”.
- “Tener voz y voto para determinar ciertas cosas a nivel de Gobierno”.
- “Ser la voz del pueblo a través de conocimiento e ideas concretas”

*De las 200 opiniones expuestas en el cuestionario por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas respecto al tema, se concluye con las más significativas.

3.02.01. Grupo focal

Como parte de las herramientas utilizadas para la recolección de información, en la presente investigación se realizó un grupo focal con la finalidad de dialogar y discutir de forma analítica con 10 estudiantes convocados de octavo y décimo semestre de la Facultad de Ciencias Económicas, jornada nocturna, con el objetivo de determinar la percepción que tiene cada uno en relación con la violencia estructural que se manifiesta en la actualidad.

El grupo focal reflejó de forma mayoritaria las pautas requeridas logrando, mediante la participación activa de los estudiantes, conocer la percepción que poseen sobre la violencia, la violencia estructural, sus diferentes manifestaciones y representaciones, así como las estrategias utilizadas por los otros para el cultivo y propagación de la violencia dentro y fuera de la universidad. En base a estas pautas se plantearon preguntas temáticas estímulo, que permitieron que las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas pudieran expresarse sobre la temática en cuestión y así enriquecer el análisis de la violencia.

A continuación, se presentan transcripciones con extractos de las principales opiniones brindadas por los estudiantes participantes en base a las preguntas planteadas:

Pregunta No.1: ¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?

“La violencia para mi es un mal que la sociedad no supera, que viene ya desde la Colonia donde el uso de la fuerza para gobernar era fundamental para así someter a la población favoreciendo únicamente a la oligarquía”.

“Mi papá es militar jubilado y recuerdo que me contaba de cómo los entrenaban durante el conflicto armado, siempre a golpes para darles una formación disciplinada y también para que al superar eso se ganaran sus cosas como la comida, la ropa y los descansos, él siempre dice que es disciplina para mi es sometimiento y violencia disfrazada”.

Con los extractos anteriores se puede evidenciar en los estudiantes una comprensión de la violencia estructural más no está representada como tal dentro su experiencia, ya que identifican las relaciones distorsionadas de poder, repartición desproporcional de recursos

y la desigualdad de derechos en los grupos sociales como comunidades y centros educativos.

Pregunta No.2: ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

“Fui víctima de violencia mientras conducía a mi trabajo por la mañana, unos hombres golpearon mi ventana y me pidieron mi celular”.

“Una mañana iba en la camioneta y el chofer insultó a un abuelito por no apresurarse a subir”.

“Desde muy pequeño me trataban mal en el colegio, solo que en ese tiempo no sabía que se le llamaba bullying”.

Se puede observar que los estudiantes participantes identifican la violencia desde las manifestaciones más visibles como en el caso de la violencia física y verbal, y reconocen como un común denominador a la delincuencia como generadora de dichas manifestaciones violentas, que ha pasado hacer parte de su experiencia compartida y a su vez de su subjetividad social denotando que la emoción es inseparable a la experiencia vivida, así como para la historia de los mismos.

Pregunta No.3: ¿Cómo y en que instituciones se genera la violencia?

Con la finalidad de indagar más en la violencia estructural, instituciones que la generan y grupos vulnerables se obtuvo las siguientes declaraciones que involucran a la universidad como una institución generadora de violencia:

“Algunos guardias de seguridad de los parqueos dentro de la universidad también han sido víctimas de violencia ya que muchas veces son maltratados por parte de los estudiantes más durante la huelga”.

“Para mí las actividades de huelga son expresiones violentas disfrazadas, ya que muchas veces los mismos estudiantes de la misma facultad obligan a pagar para ingresar, insultan a los catedráticos e inclusive supe que una vez borrachos golpearon a un cuidador de carros”.

Pregunta No.4: ¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?

En el mismo orden de ideas y relacionando los valiosos aportes anteriormente descritos los estudiantes confirman que dentro de la universidad los mismos estudiantes conforman el grupo más vulnerable ante la violencia, como se detalla a continuación:

“En una ocasión tuve que comprarle los libros al licenciado de macroeconomía, ya que no gane la clase en semestre ni en retrasada y casualmente el dio Escuela de Vacaciones y me quedé con 59, le hablé y como requisito para ganar le compre sus libros ya que él estaba estudiando un postgrado en otra universidad”.

“Dentro de los baños de la universidad han golpeado y robado a compañeros e inclusive a compañeras las han tocado, no hay seguridad y seguirá así hasta que no exista algo que lamentar”.

Pregunta No.5: ¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

En base a la información obtenida de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas se les consultó sobre propuestas concretas para erradicar la violencia estructural desde su perspectiva como profesionales, para lo cual ellos aportaron:

“Para mí se debe reforzar las entidades del Estado encargadas de velar por la seguridad ciudadana, como un derecho constitucional”.

“Que los profesionales egresados de una universidad pública promuevan como parte de un programa de EPS campañas de educación basados en una cultura de paz”.

“Acceso a educación de calidad para la población y principalmente para quienes nos gobiernan, conocimiento es libertad”.

Mediante la información obtenida en el desarrollo del grupo focal se destacó la importancia de la reflexión ya que mediante ella se obtuvo un desdoblamiento de emociones y sentidos subjetivos, permitiendo la producción de conocimiento que generalmente no se presenta en un plano consciente y que gracias a los eventos sociales compartidos se llega a un punto de confrontación y de nuevas configuraciones subjetivas.

3.03. Análisis general

La violencia es un fenómeno social donde existe una relación de poder y dominación mediante el uso de acciones coercitivas, en búsqueda de un fin determinado por la persona que la emplea. Dicho esto, la violencia como acción sugiere manifestaciones directas y visibles, pero existe aquella que se manifiesta de forma más sutil, pero con grandes repercusiones en la configuración subjetiva de las personas que la viven. En este mismo orden de ideas se parte con esta premisa propuesta por Martín Baró: *“la violencia estructural alude al ejercicio de la desigualdad opresiva, legitimada socialmente, que genera un efecto nocivo en la ciudadanía y promueve el establecimiento de una espiral de violencia”*.⁷¹

El presente estudio permitió identificar la percepción que tienen los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la violencia estructural y como la experiencia vivida altera la configuración subjetiva de los mismos. Es importante resaltar que los estudiantes identifican la violencia y la reconocen como parte de su trama social, reconociendo las manifestaciones violentas y se identifican como víctimas dentro de la experiencia, pero no asocian la violencia estructural y los otros tipos de violencia como la emocional, física, psicológica y sexual en el marco de la dinámica de legitimación de la misma.

Martín-Baró argumenta también: *“(...) la historia muestra que de la “normalidad” a la situación “extrema” hay un camino bastante corto, que con frecuencia recorren los países y grupos humanos más diversos”*.⁷² A partir de esta afirmación es relevante a mencionar la cotidianidad de la violencia en Guatemala, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas reconocen la normalización de este fenómeno dentro de la subjetividad de las guatemaltecas y guatemaltecos que a su vez incide en las diversas redes de relaciones sociales que comparten con los otros. Esta configuración subjetiva alterada se entiende en función de la experiencia individual, las emociones y lo simbólico emergentes de la vivencia del evento, esto quiere decir que los estudiantes indican que la

⁷¹ Martín-Baró, Ignacio. El Rostro de la violencia social y estructural. Instituto de investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 2000. p.435

⁷² Ibid.

violencia es algo normal en Guatemala (véase gráfica no.1), ya que al haber vivido un evento violento y ser testigos de indiferencia o impotencia, identifican la violencia como algo cotidiano configurando su subjetividad individual y a su vez la subjetividad social mediante la convivencia en los diversos espacios sociales de la actividad humana. Esto repercute en la dimensión histórica, social y cultural de la persona. En función a estas afirmaciones, cabe mencionar que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas desmienten el carácter congénito de la violencia desligando la responsabilidad directa que generalmente se da a la persona y brindando importancia a los procesos generadores que se dan en la vida de la persona, así como los eventos presentes dentro vida en sociedad, punto relevante para comprender el enfoque histórico cultural ya que no se pretende relegar lo intrapsíquico, al contrario se pretende complementar a un nivel integrativo.

La historia en Guatemala está plagada de matices y eventos donde la violencia parece ser una constante para la validación de procesos como colonización, soberanía e inclusive la paz, como en el caso del Conflicto Armado Interno. Estos eventos cargados de contenido emocional y simbólico se han hecho respaldar de diversas instituciones que la legitiman. Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas identifican diversas instituciones que han generado violencia como lo son la escuela, la familia, el Estado, la iglesia y paradójicamente la Universidad misma. Partiendo de esto, resulta imposible concebir la violencia estructural sin contemplar la cultura humana y la historia ya que productos como los valores, la religión y la educación están constantemente moldeando la subjetividad social debido a los efectos y consecuencias de las experiencias violentas en los diversos espacios de convivencia.

La sociedad, así como la vida social, son aspectos relevantes en la comprensión de la violencia estructural desde el enfoque de la presente investigación, ya que lo social es una producción subjetiva dinámica, compleja y carente de linealidad. A través de la historia lo social encuentra cabida gracias a su expresión emocional y simbólica que impregna los eventos humanos y por ende predispone al sujeto a cambios en el sentido subjetivo, de allí su carácter de producción psicológica no lineal ni directa. Los estudiantes reconocen, aunque no de forma directa, la importancia de la interacción humana en los diferentes espacios, ya que en estos se generan producciones, así como sentidos subjetivos que

moldean activamente su percepción, y a su vez, dicha percepción articulará nuevos espacios sociales con otros que la compartan, creando así un sistema de relaciones que de forma constante modifica la subjetividad.

El presente estudio consideró importante al estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas en su carácter de agente de cambio donde es un sujeto generador de propuestas viables desde su perspectiva como futuro profesional en el campo de las ciencias económicas universales. Para ello se pasó de la concepción occidental de víctima dependiente de instituciones, de las cuales se ha visto ya son generadoras de violencia, para ubicarlo como un configurador de eventos sociales. Para ello se retoma la concepción que el Doctor en Psicología Fernando González Rey formula sobre como una persona se torna sujeto, ya que fruto de la tensión que lo dominante le produce, así como la confrontación que estructuras de poder autoritarias se genera la concepción de un sujeto antes que un individuo.

Como futuros profesionales egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, los estudiantes proponen estrategias diversas para pautar cambios significativos en la reducción de la violencia cabe destacar que la educación se presenta como pilar fundamental en la mayor parte de las mismas, los estudiantes resaltan la importancia de la accesibilidad sin importar condición socioeconómica, género o edad, así como enfatizan que debe ser integral reforzando valores y ética dentro de las aulas así como en el hogar, también denota un importante involucramiento político donde el estudiante prospecta su papel profesional mediante propuestas que optimicen el manejo de los recursos públicos, la generación de empleo, capacitación laboral, mejora a los salarios así como eliminar la corrupción en la gestión pública del país, también destaca la implementación de programas sociales, prevención de violencia, inserción laboral para los privados de libertad y la equidad de género (véase tabla no.8). Cada una de estas propuestas pone en evidencia las repercusiones de la violencia estructural en el país, que, durante años a producido desinterés, así como mermado la participación ciudadana y estudiantil.

Desde el rol que juega la Universidad de San Carlos de Guatemala, como única universidad pública y estatal del país, los estudiantes opinan que es imperante la formación de profesionales capacitados y coherentes con la realidad nacional, así como generar en los

mismos conciencia social, también destacan la importancia del involucramiento estudiantil en la lucha contra la corrupción así como en la toma de decisiones políticas en el país, por último destacan la importancia de graduar profesionales con perfil social – humanístico así como la promoción de la salud mental dentro y fuera del campus. Cabe mencionar que el estudiante reflexiona y conduce una crítica constructiva hacia la propia casa de estudios superiores donde se cuestiona el actuar de la Universidad a nivel político en las últimas décadas así como la importancia de generar el cambio iniciando desde las propias aulas donde se debe contextualizar la educación acorde a la realidad nacional así como motivar la participación estudiantil en la reforma social y sobre todo eliminar prácticas violentas como linchamientos, tomas de edificios o cobros no autorizados que son formas sutiles de violencia dentro del campus (véase tabla no.9). Con ello permiten retomar la importancia de las instituciones, así como los espacios que en ella se generan, para cuestionar y proponer soluciones para evitar la pasividad del sujeto e inclusive frustración por la incapacidad de producir nuevas propuestas.

Las propuestas que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas exponen desde el plano profesional e institucional, retan lo preexistente generando conflicto en la subjetividad individual, así como la social, sin embargo, gracias a estas reflexiones se permiten generar cambios significativos entre la palabra y la acción, y por ende en la subjetividad, de ahí la importancia de la historia y la capacidad generar nuevos productos subjetivos. Fernando González Rey expone que *“la subjetividad se define, entonces, como la producción simbólico – emocional que emerge ante una experiencia vivida, la cual integra lo histórico y lo contextual en el proceso de configuración, la unidad básica de la subjetividad son los sentidos subjetivos”*.⁷³ Esta dinámica es fundamental para la estructura de la subjetividad social, ya que, al integrar sentidos y configuraciones subjetivas de los diferentes espacios sociales en la actividad humana, se honra la premisa de que los sentidos son únicos y no repetitivos, pero emergen en el contexto y resultan de la fusión de varias configuraciones subjetivas a la vez durante el curso de una experiencia vivida.

⁷³ González Rey, Fernando. El pensamiento de Vygotski: contradicciones, desdoblamiento y desarrollo. Editorial Trillas. México D.F. 2011. p.232

Se concluye en este punto gracias a la reflexión y al subsecuente desdoblamiento, que, como un productor de sentidos subjetivos, la persona involucra emociones y simbolismos propios de las experiencias vividas totalmente impredecibles y no presentadas en el plano de la conciencia hasta que se genere confrontación así como un espacio propicio para la producción de conocimiento y propuestas como las anteriormente descritas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que inicialmente carecían de una plena identificación de la violencia estructural y sus manifestaciones pero que gracias a los diversos espacios de análisis generados mediante los cuestionarios y grupos focales se logró al finalizar el presente estudio llevar al estudiante al punto de cuestionar, analizar y proponer desde el ámbito profesional de su carrera, siendo así es como emerge el sujeto desde la perspectiva histórico cultural, confrontando lo normativo, manifestando su emotividad ante los hechos violentos experimentados y generando propuestas de cambio para el país.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01. Conclusiones

Tomando como base lo expresado por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, así como el análisis efectuado en la presente investigación, se concluye lo siguiente:

Los elementos subjetivos que constituyen la invisibilización de la violencia estructural pueden verse relacionados con la inhibición, el miedo, la victimización y por consiguiente la naturalización en el ejercicio de la misma. Referente a los elementos objetivos que no permiten una percepción integral de la violencia se puede mencionar la historia sociopolítica del país, el incumplimiento de leyes, así como la corrupción en los poderes del Estado.

La violencia posee diversas representaciones que se manifiestan en los diversos espacios dentro de la trama social de las personas, dentro de los más relevantes para la población estudiantil se puede mencionar: la violencia física, emocional, psicológica, sexual, familiar y escolar. Las cuales fueron identificadas gracias a las experiencias vividas en conjunto, así como la carga simbólico emocional que conllevan.

La violencia como un evento contrario al bienestar humano posee una carga en el sentido subjetivo de la persona, no propiamente en su carácter objetivo, si no por lo que produce en la persona al vivir el evento. Esta subjetividad social se ve mermada por ciertos elementos que la reproducen e inclusive normalizan como lo son la indiferencia, el miedo, la frustración, la inhibición y la victimización, esta última convierte a la persona víctima presa del consumismo y no le permite emerger como sujeto generador de cambio.

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas expusieron diversas propuestas a nivel profesional como institucional, gracias al diálogo y reflexión propicios para el desdoblamiento de los sujetos en su papel de configuradores de la experiencia violenta como tal. En dichas propuestas se focalizó la formación de profesionales éticos,

capacitados y coherentes con la realidad nacional, la promoción de educación inclusiva e integradora, el respeto a los valores desde la familia y la participación activa a nivel político y social del estudiantado.

La violencia estructural es un fenómeno social que se manifiesta en los diversos espacios sociales y se constituye cuando las instituciones gubernamentales, públicas o educativas restringen el acceso a las garantías básicas como educación, salud, seguridad y trabajo, centralizando el poder bajo políticas lineales y autoritarias.

4.02. Recomendaciones

A la Facultad de Ciencias Económicas:

Promover mediante campañas y foros el conocimiento e identificación del concepto de violencia estructural en los estudiantes, así como desarrollar programas de formación como diplomados o cursos libres donde se perfile la labor del profesional de las ciencias económicas en función del bienestar de la población mediante el desarrollo de políticas éticas a nivel social, económico y empresarial.

Al cuerpo de docentes universitarios:

Proyectar el conocimiento de las temáticas del pensum de estudio conjunto al conocimiento consiente de la realidad nacional y su respectiva aplicación a la solución de conflictos reales que afectan el desarrollo socioeconómico del país.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala:

Promover como parte del proceso de graduación la planificación y ejecución un proyecto holístico y multidisciplinario que permita la unificación de profesionales de diversas facultades para realizar trabajo comunitario en los sectores más desfavorecidos del país y así cumplir con los estatutos constitucionales que fundamentan su fundación como la única Universidad Nacional y Autónoma del país.

4.03. Referencias bibliográficas

- Arias Beatón, Guillermo. La Persona en el Enfoque Histórico Cultural. Editorial Linear. Sao Paulo Brasil. 2005. p298
- Barnoya, José. Historia de la huelga de dolores. Editorial Universitaria. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1987 p. 3.
- Brioul, Nora Mabel. “La construcción del psiquismo y subjetividad”. Nuevas formas de subjetividad. Año 2007 p.81.
- Catálogo de Estudios 2008: Facultad de Ciencias Económicas. Departamento de Planificación y Desarrollo Educativo. Editorial Universitaria USAC. p.89.
- Comisión para el esclarecimiento histórico. Guatemala memoria del silencio. UNOPS. Tomo VI., Casos Ilustrativos., Guatemala. 1999 p. 133.
- Dahrendorf, Ralf. “Hacia Una Teoría Del Conflicto Social”. Amitai Etzioni Y Eva Etzioni. Los Cambios Sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Pág. 98.
- El Periódico. Diputados piden aumento de sueldo. Guatemala. 2012. Disponible: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120413/pais/210736>
- Freire, Paulo. La Educación como práctica de la libertad. Lilien Ronzoni (trad.). 25 ed. España: Siglo XXI de España Editores, 2009. p. 45. ISBN 9789682300271
- Galtung, Johan. Human rights in another key. Cambridge: Polity press, 1994. London. – Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. 1996.
- Gamazo, Carolina “Los pobres, el Gobierno y las fotos de la prensa (I)”. Plaza Pública. Mayo 2013. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-pobres-el-gobierno-y-las-fotos-de-la-prensa-i>
- Garavito, Marco Antonio. Las Violencias. Editorial de Ciencias Sociales. Liga guatemalteca de Higiene Mental. Guatemala. 2012 p.43
- García Laguardia, Jorge Mario “Política y constitución en Guatemala la constitución de 1985 y sus reformas” 2ª. Edición PDH Guatemala 1994 pp.15, 26-27, 35-36, 74-75
- González Orellana, Carlos. Historia de la educación en Guatemala. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala. Análisis Histórico. 1997 p.152-157.
- González Rey, Fernando Luis. “El Pensamiento de Vigotsky: Contradicciones, desdoblamientos y Desarrollo”. Editorial Trillas. México D.F. 2011. p232.
- González Rey, Fernando Luis. “Epistemología cualitativa y subjetividad”. Psiquismo y Subjetividad. Año1997 p.84, 110

González Rey, Fernando. Investigación Cualitativa en Psicología, Rumbos y Desafíos. Editorial International Thomson Editores. México D.F., México. 2000. p122.

González Rey, Fernando Luis. “Psicoterapia, subjetividad y postmodernidad: Una aproximación desde Vygotsky hacia una perspectiva Histórico-Cultural” Editorial Noveduc. Año 1997 p. 39

Guzmán Bockler, Carlos. Algunas Consideración de Psicología Colectiva, Esbozo de los Rasgos De La Cara Oculta Del ladino. Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI Editores. 1975 p. 21, 227 – 239.

Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos, IIDH, Comunidad económica europea. Costa Rica, 1998. Pág. 267

Liga Guatemalteca de Higiene Mental. “Bullying”. Mi territorio sin violencia. 2011, no. 4. Guatemala: Serviprensa, S.A., 2010-2012.

Locon Solórzano, Agustín Haroldo. “La violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico”. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1997.

Mack, Luis. Analistas independientes de Guatemala. La violencia estructural en Guatemala. Edición Abril. Guatemala. 2011

Marmolejo, D. La violencia institucional. Publicaciones mensuales del Movimiento Ciudadano Metropolitano. Edición 1-6. Guatemala. Julio 2007 p.8

Martin Baró, Ignacio. Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica, UCA Editores. San Salvador. p. 406.

Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala. p. 786. 1971.

Medina Trinidad, Violeta Yurikko. FLACSO. “Violencia y abandono”. El abandono desde la antropología. México. Marzo 2014.

Muñoz, F.J. Violencia Estructural. Editorial Universidad de Granada. España. 2004 p.84.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincencial y el trauma psicosocial. Primera edición. Guatemala: CTP Publicitaria, 2012. 121 p. ISBN: 978-9929-568-06-8

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la Salud: resumen. La violencia, un problema ubicuo. Definición de la violencia. Washington, D.C, 2002 p. 5

- 6

Ponce Villela, Edgar y Ana Marroquín. Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala. 2007 p.3

Real Academia de la Lengua Española Diccionario de la Lengua Española. [En línea], 2001. [ref. de 04 de 2014.] Disponible en web: <http://lema.rae.es/drae/>.

Universidad de Granada. “Violencia Cultural” [en línea]. Universidad de Granada. Enciclopedia de Paz y Conflictos. Granada. Disponible: <http://www.sibum.cl/descargables/normas%20ISO%20690.pdf>

Vela, Manolo. El lado Oscuro de la eterna primavera: violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post guerra. Manolo Vela, Alexander Saquen-Monchez. 1ra. Edición. Guatemala: FLACSO, 2001. 420 p.; 21cm.ISBN: 99922-66-25-2

Vul, Mónica. Delito y seguridad de los habitantes. Un enfoque psicosocial de la violencia en Centroamérica. Editorial Siglo XXI. México, D.F. Programa Sistema Penal Derechos Humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1997

Anexo 1:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias Psicológicas

Centro de Investigaciones en Psicología – CIEPs –

“Mayra Gutiérrez”

Grupo focal

1. Identificación del moderador

Nombre Moderador	
Nombre Observador	

2. Participantes

Lista Asistentes Grupo focal	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

3. Preguntas temáticas estímulos

Preguntas Estimulo	
1	¿Qué es violencia para usted y que tipos de violencia conoce?
2	¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?
3	¿Cómo y en qué instituciones se genera la violencia?
4	¿Qué población es más vulnerable ante la violencia a nivel universitario y nacional?
5	¿Qué propuestas sugiere para su erradicación?

4. Pauta de chequeo (evaluación)

Chequear elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a los objetivos del grupo focal	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta reunión	
Explicita en un comienzo objetivos y metodología de la reunión a participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 50 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora o filmadora)	
Refrigerios adecuados y no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

Anexo 2:

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Edad: _____ Sexo: _____ Lugar de nacimiento: _____
Religión: _____ Zona y colonia de residencia: _____
Semestre que actualmente cursa: _____ Facultad o Escuela: _____
Estado civil: _____ Número de Hijos: _____
Actualmente labora: Si _____ No _____

A continuación, se le presentan una serie de ítems, se pretende evaluar cómo ve la violencia en Guatemala. Por favor responda las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y actitudes sobre ella. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre el tema propuesto.

Lea cada afirmación y subraye la literal que refleje mejor su opinión.

1. ¿Qué es violencia para usted?

- a) Delincuencia
- b) Maltrato físico y psicológico
- c) Fuerza e intimidación hacia una persona
- d) Contenidos violentos culturales
- e) Contenidos violentos familiares y escolares
- f) Violación de los derechos humanos
- g) Arbitrariedad por parte del Estado
- h) Todos los anteriores
- i) Otros, especifique _____

2. ¿Qué tipos de violencia conoce?

- a) Física
- b) Psicológica-emocional
- c) Familiar
- d) Escolar
- e) Económica
- f) Cultural-social
- g) sexual
- h) Todas las anteriores

3. ¿Cómo cree que se manifiesta la violencia?

- a) Como injusticia
- b) Como desigualdad en derechos y obligaciones
- c) Como insatisfacción de necesidades
- d) Como violación de los derechos
- e) Como intimidación de las personas
- f) Como amenazas
- g) Como maltrato físico
- h) Secuestro
- i) Narcotráfico
- j) Delincuencia común
- k) Todas las anteriores
- l) Ninguna de las anteriores
- m) Otras formas _____

4. Considera que la violencia se ve como algo normal en Guatemala

- a) SI _____ b) NO _____ c) ALGUNAS VECES _____

5. ¿Cuál es el origen de la violencia?

- a) Según la repartición de bienes inequitativa
- b) La desigualdad
- c) Uso del poder para someter al otro u otra
- d) Propiedad privada
- e) La sociedad en general
- f) El sistema político capitalista
- g) Creación de leyes que benefician a una minoría
- h) La religión
- i) Medios de comunicación
- j) La familia
- k) La educación o ausencia de ella
- l) El proceso histórico de Guatemala
- m) Otros, especifique _____

6. Considera que usted ha sido víctima de violencia
- a) SI, especifique_____
 - b) NO
 - c) ALGUNAS VECES, especifique_____
7. ¿Cuáles son las instituciones en donde se genera violencia?
- a) La familia
 - b) La escuela
 - c) La Iglesia
 - d) El Estado (organismo ejecutivo, legislativo y judicial)
 - e) La universidad
 - f) Todas las anteriores
 - g) Otras, especifique_____
8. La violencia la traemos por naturaleza
- a) SI
 - b) NO
 - c) NO SE
9. La violencia se genera en la vida social
- a) SI
 - b) NO
 - c) NO SE
10. ¿Qué población considera es más afectada por la violencia a nivel nacional?
- a) Las mujeres
 - b) Los hombres
 - c) Los ancianos/as
 - d) Los niños/as
 - e) Personas con capacidades diferentes
 - f) Todas las anteriores

11. ¿Qué población cree que es la más afectada dentro de la universidad por la violencia?

- a) Estudiantes
- b) Docentes
- c) Personal administrativo
- d) Agentes de seguridad
- e) Vendedores
- f) Otros, especifique_____

12. En este espacio muy brevemente que estrategias propone usted para que se reduzcan la violencia a nivel nacional

13. Para usted, ¿cuál es el rol de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el proceso de reducción de la violencia?
